REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN Nº 36/2020 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 36/2020 Ordinaria, Vía Remota.

En Mejillones lunes 14 de septiembre del 2020, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 36/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera Señor Guillermo Ferreira Díaz Señor Armando Aillapán Nahuelpán. Señora Grecia Biaggini Sánchez. Señor Sídney Biaggini Ocaranza. Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M:

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.

Sr. Luis González M., Administrador Municipal Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno Sr. Hyans Fleming P., Director de SECPLAC Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M. Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.

Sr. Darío Sáez V., Profesional SECPLAC Srta. Daniela Pino G., Profesional D.O.M.

Sr. Diego López L., Asesor Jurídico

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid -19).

2. Aprobar Modificación Presupuestaria, expone Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F

3. Aprobar Contrato Tipo por 24 meses, por el "Servicio de reparación, recarga mantención de extintores y red húmeda dependencias municipales". Se debe considerar en la aprobación lo establecido en el Art. 65, letra J) de la Ley N° 18.695, por exceder el periodo Alcaldicio, solicitado por Darío Sáez V, Asesor SECPLAC.

4. Aprobar de contrato de la licitación "Adquisición de Materiales e Insumos de Construcción año 2020-2021, 2° Llamado" ID 652180-26-LE202", el contrato es por 24 meses (2 años). Se debe considerar en la aprobación lo establecido en el Art. 65, letra J) de la Ley N° 18.695, por exceder el periodo Alcaldicio, solicitado por Daniela Pino G., Profesional del D.O.M.

5. Aprobar Informe de Metas Colectivas e Institucionales (PMG), correspondiente al año 2020, expone Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno.

6. Presentación y aprobación de solicitud para la afectación de utilidad pública de Inmuebles Fiscales, según artículo 64° del Decreto de Ley N° 1939 del Ministerio de Bienes Nacionales, solicitado por el Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M.

7. Varios.

PRIMER PUNTO

Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid -19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; creo que la comunidad lo tomo muy en serio, no he mayores complicaciones en las redes sociales, sino que entendieron que es

una situación que tenemos que hacerla. Debo informar que hasta este minuto van 109 toma de exámenes PCR a funcionarios municipales, incluidos nosotros, que somos autoridades, de todo ese número, incluso que hoy día, mañana van a continuar tomándose exámenes, hoy día faltan algunos de aquí al frente, de la OMIL, también de DAF que faltaban algunos y después continuaban DAEM, Corporación y Fundación, es decir en un minuto, de aquí a antes de las fiestas patrias vamos a tener un 100% de todos los trabajadores de la municipalidad. Y producto de estas tomas hemos tenido 5 personas que han dado positivo, los cuales ya han tomado todos los resguardos protocolares de sanidad, en su casa, los contactos estrechos, etc., inclusive dos de ellos hoy día nuevamente se toman el examen PCR, porque ya salieron de esta cuarentena, pero es de una forma de prevenir si es que los mantienen o ya simplemente los dejaron. Por lo tanto también debo informar que se han realizado sanitizaciones en el edificio de la municipalidad, DIDECO, museo completo, DAEM, departamento de tránsito, etc., y en esta semana van a continuar estas sanitizaciones e inclusive vamos a ver la posibilidad de tener un contrato con estas personas, cosa que se mantengan por un año, en forma frecuente, estas sanitizaciones, porque no podemos bajar los brazos y decir que ya no hay nadie más, no, sino que es un tema que hay que tenerlo de forma permanente. Lo otro, si es que hay una persona que ustedes conozcan y es parte de nosotros como funcionario y que a lo mejor no han sido tomados en consideración, es bueno que nos avisen para nosotros coordinar con Manuel Alfaro, quien está coordinando esta actividad con el hospital, más nuestro administrador y puedan ser tomados sus exámenes PCR, que es un poco molesto, pero es efectivo y así salimos de dudas, eso es lo que tenía que informarles.

Concejala Grecia Biaggini; le quería decir, que ese día que fuimos todos, tuvimos que hacernos el PCR, agradecer bastante, a pesar que tenemos un hospital nivel 4, la atención muy buena, el niño educo bastante, porque yo era una de las que tenía mucho miedo, pero fui responsable de haberme sacado el PCR, me salió negativo, pero felicito la parte del hospital de Mejillones, a toda la gente que trabaja ahí, por la buena atención y la disposición para nosotros y para toda la gente. Le agradezco bastante a Marcelo Valdovinos, lo moleste mucho por WhatsApp, porque tenía miedo el hacérmelo, porque a veces uno se deja llevar por lo que dice la gente, no es nada del otro mundo, un poco molesto, pero felicito a todos los funcionarios de hospital de Mejillones, por su buena labor y buen trabajo que está haciendo.

Concejal Armando Aillapán; solamente una inquietud, ayer recibí una sugerencia de una persona que está a cargo de las comunicaciones en Mejillones, me dice que tengamos cuidado con la empresa ENGIE, dicen que hay una cantidad más o menos de 25 a 30 trabajadores y yo le solicito Alcalde, por su intermedio, poder hacer las gestiones para poder ir a fiscalizar PROMET, porque también arriba, según los comentarios, hay mucha gente arriba con esta enfermedad, entonces lo ideal sería Alcalde realmente comprobar si es efectivo esto o solamente son comentarios, pero pienso que si están por las redes sociales, inclusive la persona me muestra un documento que fue enviado ahí mismo por WhatsApp al señor Intendente y la única que le contesto a él fue la señora Rossana, Seremi de Salud, esa es mi inquietud Alcalde, para que puedan, lo más pronto posible, ir a fiscalizar, ir a ver cuánta gente hay arriba, porque están todos yéndose para allá, pero también hay gente que se viene a la ciudad, esa es la preocupación Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece muy bien, lo iba a ver en varios, pero aprovecho la oportunidad, efectivamente hay una situación en ENGIE, que es una empresa contratista, una empresa prima de ENGIE, que se llama ENGIE Service, ayer yo converse con el gerente, el señor Hernán Romero, y me comento que efectivamente ellos habían hecho, igual que nosotros, un protocolo de tomar exámenes, pero tomaban estos exámenes rápidos, que no tienen la efectividad de un PCR, entonces en esos exámenes rápidos aparecieron dos, entonces ellos le tomaron como a 120 personas el PCR, y efectivamente aparecieron 12 personas de las 120, pero no más de eso, están ya confirmados y lo bueno que todos son de Antofagasta, de una empresa contratista, incluso tomaron los exámenes al interior de la empresa y ya no hay más, porque siguieron tomando de la misma forma y ellos hicieron los protocolos, la Seremi de Salud ya está al tanto, están todos en cuarentena y eso es lo que sucedió en esta empresa ENGIE Service. Respecto a PROMET, efectivamente nosotros le vamos a pedir a la Seremi de Salud, porque es ella que tiene esa potestad para ir a ver cuántas personas, como viven y como están allá sanitariamente, quizás ella derivara alguna persona de sanidad u otra persona que derive don

Manuel, que tiene que ver con esta instancia, y puedan entregarnos una respuesta a todos nosotros, pero vamos a tomar en consideración su solicitud. **Concejal Armando Aillapán**; ahí quedo más tranquilo y para comunicar lo mismo que fue planteado en la reunión del concejo.

Concejal Guillermo Ferreira; a mí me preocupa eso de la empresa, porque realmente hay gente de nuestra comuna que tiene contacto directo con ellos, los que vienen afectados de otros lados, es bueno que usted se coloque drástico con las empresas y que den soluciones y que le estén informando de las personas que fueron afectadas por Coronavirus. Y sobre el caso de PROMET, mi pregunta es, ellos antes de funcionar, el servicio sanitario ¿les dio la autorización?, porque también me han dicho que ellos no tienen la autorización. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece bien, yo creo que si porque para tener la patente que obtuvieron acá, debieron tener su certificado sanitario, así que deben de tener todo eso en regla.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, le voy aclarar un sistema de PROMET, un señor de Santiago, un dirigente nacional, se comunicó conmigo porque, justamente, por todo esto de las redes sociales pueden ser 7 y ellos dicen que son 70, yo le consulte como vive la gente en PROMET, dice que es uno de los hoteles más modernos que tiene la parte de la minería, él trabaja con todas las minerías, aparte que cuando su personal se enferma PROMET tiene en Antofagasta dos hoteles sanitarios donde ellos dejan a su gente para que se recuperen, entonces eso me lo comento.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo no coincido con la concejala, con respecto que es lo más optimo, la verdad que contactos directos que tengo, gente que hace el aseo, generalmente son bolivianos y que viven en las tomas, ellas están totalmente expuestas porque, como bien dice la concejala, claro que han habido casos y tienen un hospital sanitario en Antofagasta y se los llevan para allá, pero recuerdo en esas personas que están contagiadas ahí en PROMET y la gente que hace el aseo es nuestra, de acá, vive y reside en Mejillones, entonces ellas están expuestas y seria super importante que a esa gente se le hiciera, a todas, exigencias el PCR. porque o sino de esta pandemia no vamos a salir nunca, porque si hay una persona del sur que esta contagiada, lo toman y se lo lleva a Antofagasta, pero esa persona está residiendo en PROMET y tenemos la gente que le hace las habitaciones, esa gente es nuestra, entonces yo creo que ahí hay que poner, por muy bonito que sea, por mucha buenas condiciones que tenga, pero hay contagiados y eso me encantaría que usted y le ruego de que haga una gestión para que la Seremi vea eso, vea nuestra gente acá en Mejillones, la que hace aseo, la que limpia los baños, la que hace las camas, es una gran cantidad o sino no vamos a salir nunca de esta pandemia. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece muy bien, voy a oficiar a Rossana, para que ella después nos entregue, por escrito, una respuesta de acuerdo a su fiscalización, me comprometo con eso, esta semana.

Concejal Juan Alvarado; más que nada quería solicitarle, yo sé que hemos hablado el tema con respecto a nuestros inspectores, pero hoy en día usted sale al centro de Mejillones y no hay nadie viendo el tema de la cuarentena, pidiendo permiso. No se ve Carabineros, no se ve algún inspector de otro tipo, sabemos de nuestros inspectores que tenemos dos, Víctor y Juan Carlos, que están haciendo un trabajo, pero ellos ya no están metidos en el tema de fiscalizar a las personas que vienen de afuera, hoy en día tenemos muchos faeneros en la comuna y sin embargo no se ve movimiento policial. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo: efectivamente, yo el otro día le había comentado que tenía una reunión con el prefecto y luego lo hice con el general, por otro tema también que me preocupo mucho de la tenencia, lo conversamos y me dijo que después de fiestas, entre el 21 y 22, uno de ellos está viniendo para acá, porque nosotros le dijimos que casi nulo el apoyo de Carabineros en la comuna, no solamente de la actividad de ellos, que le corresponde como Carabineros, sino que también el apoyo a fiscalizadores nuestros, entonces ellos pensaban que se estaba haciendo de forma regular y no es así, entonces yo creo que después de la fiesta ellos van a venir, de hecho mañana hay una reunión de Alcaldes e Intendente, el General, en esta reunión que se hace con los Alcaldes y voy a retomar este tema con el General porque efectivamente, en los controles que hay acá en los ingresos, a la altura de la cancha del desierto y Enaex están

funcionando medianamente bien, pero debiera ser mucho mejor la fiscalización, así que vamos a tener eso en consideración.

Concejal Sídney Biaggini; recién escuchando a la señora Luz, yo creo que deberían pedir el listado de las personas que están trabajando en aseo allá, porque ellos, cuando se presentaron, dijeron que iban a dar preferencia a las mujeres de Mejillones, entonces me gustaría que pidieran el listado, porque lo mismo nos dicen a nosotros el contratista que le dimos el barrido de calles, porque contrato casi el 60% de extranjeros, yo no tengo nada en contra de ellos, pero si están viviendo en una parte que está más contaminada que todo, ellos deberían tener preferencia en otras cosas, no donde se maneja gente, porque los mismos que andan barriendo pueden estar contagiando, porque viven en las tomas, entonces deberíamos controlar a todos los extranjeros que están trabajando en Mejillones, primero donde viven, en el domicilio y ahí ver como contratar, o sino nunca vamos a salir de la enfermedad. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a pedirle, no solamente a la Seremi que nos entregue eso sino que a la encargada de PROMET, el listado de las personas que están trabajando en forma diaria, su RUT, su domicilio, inclusive podríamos pedir que nos digan si efectivamente todos ellos se han hecho el examen PCR, que también es importante tenerlo al día y si no se lo han hecho, coordinarse con el hospital para que se lo toman, por lo menos esas personas están fiscalizadas sanitariamente, por decirlo de alguna forma, pero me parece bien el tema del listado, que también voy a pedir el listado, a través de Marcela Diaz, de las personas que entraron a trabajar en los servicios de barrido de calles, que también hay algo que está haciendo ruido al respecto, así que yo lo había conversado ayer, y lo voy a ver hoy día con Marcela.

Concejal Armando Aillapán; para clarificar bien este tema, yo pienso que cuando planteo este tema acá, es porque yo quiero poner en atención a usted como presidente del concejo, a nuestros funcionarios y a todos los concejales, solamente decir que estoy muy de acuerdo con lo planteado la concejala Luz Vargas, y otra cosa, que las empresas tienen para defenderse ellos, yo pienso, no sé porque, hay defensas de acá, del quien diga, solamente yo estoy oficiando lo que la comunidad a mí me dijo ayer y me muestran un celular donde está grabado un WhatsApp que va directo hacia el Intendente y a la señora Rossana, entonces solamente eso, para que no entremos en discusiones entre nosotros como autoridades, si nosotros tenemos que velar por la seguridad de nuestra gente, ese es el mandato nuestro, nuestra gente, nuestra población y muy de acuerdo con Ariel con un listado porque es bueno que controlemos nosotros esta situación, o si no se nos va a escapar de las manos, primero preferencia a los de casa.

Concejala Grecia Biaggini; en todo caso, lo que dice don Armando, estoy muy clara, pero yo no estoy defendiendo a nadie en estos momentos, si ellos estaban desesperados y no hallaban a quien recurrir, yo fui la persona que les hizo los nexos con el Seremi del Trabajo, don Álvaro Le-Blanc, de los problemas que tenían de trabajos y aparte estoy constantemente con la señora de sanidad. Lo otro que le podría decir, que aquí yo no defiendo a nadie, simplemente cuando uno tiene que hacer el bien, porque si estamos en una pandemia es obvio que tenemos que escuchar a todas las personas, así sean o no de afuera, son seres humanos y nadie esta inmune para que la enfermedad se contagie. Lo otro, se dice que estamos mal fiscalizados, le puedo decir que no es así, la gente no está haciendo caso, sabemos que va haber un rebrote después del 18 de septiembre, pero si le puedo decir, ayer estaba la gente bajando a la playa de la Rinconada y los militares estaban todos para echar a la gente inmediatamente a sus casas, porque no hay permiso para ir a bañarse a la playa ni para ir a jugar, entonces yo considero que los militares están haciendo su trabajo.

Concejal Guillermo Ferreira; lo único que quería preguntarle, de los focos que se han encontrado en un inicio hasta ahora, ¿usted tiene un mapa de la ubicación, cuales son los sectores?, porque están apareciendo otros sectores nuevos dentro del barrio industrial, también está apareciendo en sector fertilizantes, que es PROMET, que según lo que dijo la concejal Luz, y yo le creo, de que hay personas que se encontraron afectadas y lo que dijo Armando también, por eso me gustaría que nos entregaran una copia de cuáles son los sectores focalizados sobre Covid-19 y si realmente fue ampliándose el foco o se está controlando y cuáles son los sectores. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;

vamos a pedir a la gente de sanidad o a Marcelo Valdovinos, que tiene esa información, si no la pueden compartir con nosotros, vamos a ver porque yo tampoco puedo decirles "ok, se las entrego", porque yo tampoco la manejo, quizás es algo más confidencial, pero vamos hacer las consultas para no tener problemas.

SEGUNDO PUNTO

 Aprobar Modificación Presupuestaria, expone Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como introducción, como ustedes deben saber, nosotros tuvimos problemas con la fundación, que habíamos conversado la vez anterior y quizás se cometió el error que podía haberse quedado, en un minuto, ellos pensaron que habían empresas que les iban a cooperar para tener los recursos para este mes y desgraciadamente no fue así, entonces tenemos que velar por nuestros funcionarios que debiesen recibir su sueldo, entonces es importante que tengamos en presente esta situación de poder aprobar esta modificación que va, prácticamente, en ayuda a este grupo de personas.

Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; de acuerdo a la información que les envié a ustedes, la modificación era para aumentar una subvención para la fundación cultural y otra para la corporación deportiva. En la primera se solicitaba para gastos de sueldos y algunas facturas que tenían pendientes, que correspondía al mes de agosto. En el caso de la corporación deportiva, más que nada, era para pagar aguinaldos, porque esos valores no se habían considerado en la subvención que se les entrego anteriormente. Los fondos se estaban sacando el Ítem de fondos de emergencia, que fue la instrucción que recibimos para poderlo financiar y se les mando también la rendición de cuentas de los gastos que ellos habían ejecutado en las subvenciones anteriores, que fue una solicitud que nos habían hecho para poder revisar esta modificación, donde ellos rindieron todas las boletas, todos los pagos de los honorarios, los pagos de imposiciones y los pagos del 10% de impuesto, esa información también se les entrego para que la pudieran analizar, esta modificación la pidieron con urgencia porque ellos no han recibido sueldo desde el mes de agosto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tal como ella dice, no solamente está la posibilidad de esta modificación para los sueldos, sino que también es importante en estas fechas, la posibilidad de entregarle un aguinaldo a estas personas, felizmente también ya el próximo mes debiéramos tener ya la seguridad de tener los sueldos sin ningún problema, porque ya han llegado algunas otros dineros, quizás van a llegar del tema del banco, que estaríamos pensando en ello, aprovechar la instancia de darle a conocer que la fundación cultural se ganó el proyecto de autocine, se recuerdan cuando un día vino Daniel y lo propuso acá, la posibilidad de un autocine en el sector del Polideportivo, se lo ganaron así que eso también es importante darlo a conocer.

Concejal Guillermo Ferreira; quiero hacerle la consulta a la señora Vilma, porque hoy día están pidiendo modificación la fundación y ellos hicieron una exposición y de esa exposición hubieron observaciones y de esas observaciones hubieron facturas del 2008 que no fueron pagadas y en esa observación dijeron que la fundación había pasado a DICOM, mientras no solucionaran los problemas, en eso también habían personas que le pagaban a honorarios pero no estaba la justificación de ese pago, que de seguro tenían que ser las fotografías y el informe completo, porque se le está pagando a ese funcionario, entonces quiero saber señora Vilma si de toda esa exposición que hicieron, ya sanearon o no. Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; referente a la factura, de eso no tengo información, no sabemos qué pasa con esa factura, tengo entendido que eso lo estaba viendo Daniel, pero por lo menos lo que se le ha pedido de las rendiciones que ya han hecho, ellos han ido saneando todo lo que hemos pedido, por lo menos lo que son rendiciones nuestra, me parece que lo otro que el informo, no tenía que ver mucho con nuestra rendición. Concejal Guillermo Ferreira; yo le quería hacer la consulta, porque Juan Alvarado hizo una presentación al Contraloría sobre la fundación y entre ese informe de la Contraloría decían que habían pagos que no estaban justificados con sus respaldos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y

Presidente del Concejo; pero mientras no lleguen con esa información de Contraloría, está solo en proceso. Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; si, eso todavía está pendiente. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo que a nosotros nos interesa, es lo que dice la señora Vilma, que a nosotros como municipalidad estamos al día, ellos tienen alguna otra situación, pero van a tener que determinar, quizás, en otra instancia, no debiéramos mezclar.

Concejal Juan Alvarado; más que nada hacerle la consulta a la señora Vilma, nosotros todavía esperamos la segunda parte de la reunión con don Daniel Rojas, entonces ahora aparece que tiene problemas, y lo entendemos, es un tema personal con respecto a los sueldos. Sabemos que hay empresas que se comprometieron a dar los recursos y no ha sido así, pero para ser bien claro, nosotros tenemos muchas dudas con respecto a la fundación, los temas no han sido claros, no han terminado las reuniones que corresponden para clarecer las dudas que hemos presentado, apoyando al concejal Ferreira, es verdad yo he hecho presentaciones en Contraloría y a nosotros, como concejales, nos hemos unido y hemos hecho varias presentaciones y no hemos tenido respuestas alguna, o sea, no tenemos respuesta por parte de la fundación, no tenemos respuesta por parte de Contraloría y se nos está pidiendo una modificación presupuestaria, entonces es complejo el panorama. Ahora siempre se habló de la fundación, de hecho yo soy uno que ha hablado con los concejales y he dado mi punto de vista, en el sentido, que en este caso estamos apelando a ayudar a las personas, nuestros trabajadores, no estamos apelando para pagar unas facturas, así que a mí me importa mucho, porque detrás de los trabajadores hay familias, hay deudas y hay cosas que ellos tienen que pagar.

Concejal Juan Alvarado; Pero en el tema de la corporación, yo quiero hacer la siguiente consulta, hace poco sonó otro nombre, la asociación de deporte, entonces como asociación de deportes o corporación de deportes, ¿Qué es?, porque nos piden plata es corporación, pero cuando no, es asociación y aquí yo tengo el comprobante de la solicitud de la personalidad jurídica y aquí me aparece el nombre de asociación municipal y yo he preguntado por todos lados y me han dicho que nosotros no podríamos entregarle recursos, eso la verdad no lo entiendo, entonces me gustaría ver que es, es asociación o corporación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la verdad que es corporación, pero tiene una razón social como asociación que se inscribió cuando nació, nosotros hicimos las consultas, incluso Samuel nos entregó un documento, don Diego también y tiene la misma connotación. Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; si, ellos tienen dos nombres dentro de su constitución y figuran los dos nombres con los que ellos se crearon, nosotros le hacemos el documento, porque para nosotros nos vale el RUT, porque nosotros tenemos que hacer transferencia. Concejal Juan Alvarado; yo tengo entendido que a las corporaciones nosotros podemos ayudarlas, pero a la asociación no, entonces si usted me dice que tiene dos nombres, de acuerdo, pero cuando ellos necesitan dinero... Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; cuando ellos se constituyeron, aparece dos nombres como razón social. Concejal Juan Alvarado; claro, acá aparece la fecha de inscripción, junio del 2012 y más abajo aparece el nombre, dice "nombre organismo público Ilustre Municipalidad de Mejillones con el nombre de asociación municipal de deporte y recreación de Mejillones" y después dice "plazo indefinido" y después aparece otro nombre que aparece como "corporación-fundación", entonces no me queda claro, me causa extrañeza el nombre, porque puede tener dos nombres. Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas; cuando se constituyeron, aparece así con dos nombres. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero está dentro de lo que corresponde, porque nosotros consultamos con el asesor jurídico y también nos nació, en un minuto, la duda y está dentro de lo que corresponde, porque es una razón social y el otro es el nombre que corresponde, que es la corporación. De todas maneras ese documento que nos entregó Diego, lo vamos a compartir con ustedes. Concejal Juan Alvarado; acá lo importante es que no tengamos problemas a futuro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no, incluso aquí en la primera parte le voy hacer lectura del acta de esta actividad, "en Mejillones 17 de mayo del 2012, siendo las 18hrs. Se lleva a efecto una asamblea en el salón de honor de la Ilustre Municipalidad de Mejillones con la asistencia de las personas que se individualizas y firman al final de la siguiente acta, quienes manifiestan que se han reunido con el objeto de adoptar los acuerdos necesarios para constituir una asociación de derecho privado sin fines de lucro

denominada asociación municipal de deporte y recreación de la comuna de Mejillones, la que podrá usar el nombre de corporación municipal de deporte y recreación de Mejillones". Nació con los dos nombres, pero está dentro de lo que corresponde, así que no habría ningún problema en este sentido, de todas maneras vamos a sacarle una copia para que ustedes también la tengan.

Concejal Guillermo Ferreira; mi inquietud, al igual que Juan, ellos tienen el contrato como corporación y le pagan como asociación. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero eso ya viene del 2012 y siempre ha funcionado de la misma forma.

Concejal Sídney Biaggini; los contratos que tiene el personal, ¿viene el bono o no? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no, no les corresponde, le pagamos directamente, si nosotros le podemos hacer un aguinaldo en forma extra. Pero no como en el caso de nosotros, que nuestro sueldo, nos corresponde por ley, por eso se les hace un aguinaldo extra.

Concejal Sídney Biaggini; y lo otro, hasta cuándo vamos a estar con esto, yo creo que deberíamos hacer un estudio, porque todos los meses no hagamos modificaciones, yo creo que ya deberíamos ver, para mí, lo que mostraron la corporación deportiva y la fundación cultural, dejó bien claro, bajaron sueldos, eliminaron personas, entonces de una vez por todas decidir, sino todos los meses vamos a estar en el mismo problema. Porque la empresa, con esta pandemia, mucha gente se ha parado, el trabajo ha sido malo, entre otros, entonces ya deberíamos tomar una determinación completa, para todo el año o ver otras cosas para arreglarlo, porque se ve muy feo que todos los meses hagan modificación presupuestaria para pagar sueldos. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; efectivamente, ahora nosotros con Daniel estuvimos conversando y debería, pero si no aparece aquí a vuelva de fiestas patrias, nosotros vamos a tener que tomar una determinación diferente para los últimos tres meses que nos quedan del año.

Concejala Grecia Biaggini; era la misma consulta que hizo Sídney, si ellos en el contrato no estaba estipulado su aguinaldo, no se les podría pagar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si está dentro de lo que se puede pagar, pero no se le paga directo, esa es la diferencia.

Concejal Armando Aillapán; a mí me nace la inquietud, en un tema de gestión, si bien es cierto actualmente, la última vez que tuvimos una reunión con una empresa, fue en PRM, en la cual usted estaba gentilmente invitado como Alcalde y como presidente del concejo, lamentablemente usted no pudo asistir y asistimos 3 concejales, entonces la recepción fue muy positiva pero más allá nosotros no podíamos firmar lo que es un documento, porque no nos corresponde, entonces las puertas de esa empresa quedaron abiertas, entonces ese es el tema en este momento, entiendo algunos concejales, como vamos a estar haciendo siempre modificaciones, yo pienso que primero esto es una gestión que tiene que hacerse acá y me parece bien la corporación, que ellos si tuvieron la capacidad de llegar, y yo participe en conjunto de la concejala Grecia Biaggini, donde participamos en la parte deportiva, entonces eso es una gestión y quizás por algo no nos están pidiendo dinero, salvo el tema del aguinaldo, que también es un tema que si o si hay que darlo, los trabajadores no tienen culpa de lo que pasa más arriba. Entonces Alcalde yo le sugiero aquí las empresas, yo pienso que si usted aprieta, si usted con su equipo, yo se lo dije a usted que no tengo ningún problema en participar, en apoyarlo e "ir a tirar la manos", como se dice, porque no hacerlo, si aquí ellos se están lucrando demasiado con nosotros, aparte del lucro que lleva la contaminación que tenemos en nuestra comuna, para bien o para mal, es nuestro trabajo, estamos acá, no hay discusión, eso ya está hecho, lo que si hay que mejorar el tema de la contaminación, pero yo insisto Alcalde, hay que hacer gestión, el director de la fundación, usted mismo como presidente de la fundación tendría que si o si empaparse, jugársela y usted rodéese de nosotros. Si lo ven a usted con dos o tres concejales pueda que cambie la situación y eso no significa que el municipio vaya a limosnear, es un derecho y también exigirle a la directiva de la fundación, como no van a ir a "golpear" alguna empresa, yo sé que no han ido, por eso que no hay resultados positivos, antiguamente como se solucionaban las cosas, y eso no quiere decir que nosotros nos entreguemos a las empresas, muy por el contrario, cada uno

defiende su lado, pero el solo hecho de que una empresa x nos va a donar una cantidad de dinero, no significa que nosotros vamos a estar de acuerdo con ellos, muy por el contrario, las cosas tienen que ser claras. Es complicado seguir todos los meses y ahora los sueldos fueron rebajados y hay que ver si falta rebajar un poco más, o no sé, pero buscar una solución o una salida, que son ustedes los que tiene que hacerlo, nosotros estamos para hacer esta modificación, hacer un aporte o estar a disposición de lo que usted nos diga, pero hagamos algo Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de hecho con algunas empresas ya lo habíamos hecho, pero vamos a continuar con otras también.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, entonces vamos a proceder a aprobar o no la modificación presupuestaria.

Concejala Luz Vargas; yo como decía en reuniones anteriores, a ustedes le solicitamos que se hiciera una gestión para hacer rebaja de sueldos, ya que esta planilla es demasiada alta, de verdad que si hicieron algo, es lo mínimo, yo no estoy de acuerdo con lo que se realizó, encuentro que fue muy débil. Ahora había varias opciones y yo encuentro que no se hizo lo que correspondía. Quedaron algunas observaciones en la exposición que hizo Daniel y que no se ha dado respuesta, yo envié una carta a la señora Vilma y a usted donde estoy solicitando las subvenciones de la fundación, si me mandaron un documento con la respuesta, pero Alcalde cuando todos los concejales piden o solicitan un documento al municipio, a usted encarecidamente tiene que ir una firma, un timbre, no me pueden entregar una hoja, una respuesta en blanco, porque me la pudo haber escrito cualquier persona, cada documento que usted nos entregue, por favor le pido que le ponga timbre y la firma porque eso le da un respaldo al documento en la respuesta que usted nos entrega. Yo en ese sentido, hay muchas cosas que no podemos seguir mes a mes haciendo modificación presupuestaria para pagar los sueldos, yo encuentro toda la razón que los jóvenes tengan derechos a sueldos, a un viatico, pero Alcalde yo no voy asumir una responsabilidad suya como presidente, que para mí en este sentido con la fundación cultural no se ha hecho bien. Yo no apruebo Alcalde y ese es mi argumento para no aprobar.

Concejal Guillermo Ferreira; en la última reunión que tuvimos, yo lo aprobé pero con condiciones y en este momento no se las respuestas, si sanearon o no esas observaciones que hizo la exposición don Daniel Rojas, entonces yo voy a rechazar, porque yo voy a estar aprobando cosas si después hay observación y no hay un saneamiento sobre esas. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho la señora Vilma que lo había saneado. Concejal Guillermo Ferreira; no, las facturas ella dice que no sabe. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso está en Contraloría, no es nuestro todavía, usted sabe que Contraloría no nos ha respondido a nosotros de meses, por lo tanto difícil que digan que lo de la corporación lo van a sanear de inmediato, son dos cosas diferentes, pero sabe lo que hace y es responsable de lo que dice. Concejal Guillermo Ferreira; si, yo soy responsable de lo que digo, porque cuando se entregaron las carpetas de la exposición, no entregaron los documentos adjuntos de la observación que hizo la Contraloría, por la denuncia que hizo Juan, entonces yo rechazo.

Concejal Armando Aillapán; conforme a lo que se ha escuchado acá, todo lo que estamos viendo hoy en día, pero Alcalde yo pienso que nosotros hemos cometido muchos errores y eso hoy día no está pasando la cuenta simplemente. Pero yo no quiero confundir las cosas, aquí hay un tema que están los trabajadores de por medio, por lo tanto Alcalde en esta pandemia, en este tema de encierro y hoy día mucho más que estamos en la cuarentena en nuestra comuna, el tema es complicado, yo sé que algún día, quizás, vamos a tener problemas con la Contraloría algunos concejales, pero yo en esta ocasión yo si lo voy aprobar, porque yo no puedo, como persona, dejar sin sueldo a la familia que pertenece a esta fundación, pero el tiempo nos dirá la razón, porque si nosotros somos concejales, tenemos que hacer más cosas, a lo mejor en la Contraloría o hacerlo en otro lado, pero aquí algún responsable tiene que haber a futuro. Yo por culpa de una mala gestión voy a dejar sin sueldo a los trabajadores, eso sí que no, yo jamás voy a permitir eso, porque se lo que es pasar hambre, se lo que es que una persona no tenga para pagar un arriendo, hay muchas cosas que podemos decir, pero yo estoy claro de que si estoy cometiendo un error, quizás, y si la justicia algún día me va a decir que yo actúe mal, tendré que enfrentarlo, pero también está la otra parte, si alguno a actuado

mal y la justicia dice que aquí hay que operar como corresponde, bueno están los documentos, está la Contraloría, está la justicia, así que por esta vez, con esos argumentos yo voy aprobar, por la gente.

Concejala Grecia Biaggini; debido a todo lo que explico Vilma, aparte que 5 días antes se entregó la modificación. Por una parte humanitaria, porque detrás de nosotros ellos tienen hijos, tienen familias, tienen deudas, entonces yo voy aprobar Alcalde la modificación para los niños de la fundación.

Concejal Sídney Biaggini; he escuchado bien todo, hemos cometido muchos errores como dice Armando, pero siempre por el bien de las personas, yo creo que hemos hecho bastantes reuniones, yo por esta vez voy aprobar.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, yo ya lo dije, yo voy aprobar pero me gustaría con algunas condiciones, lamentablemente ahora estamos sacando plata del fondo de emergencias y eso no debiera ser, de hecho hay un informe que envió la señora Vilma, en la cual obviamente no nos podemos dar el lujo ni de contratar a una persona y menos estar haciendo modificaciones para pagar sueldos, por esta vez yo voy aprobar, pero va a ser la última, por lo menos por este año, si en los meses que quedan sale algo más, yo no aprobaría nada más.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también apruebo de acuerdo a lo que ha estado explicando la señora Vilma, la situación que nos han explicado, si les voy a dejar claro que quizás es muy probable que la semana del 21 vamos a tener que continuar con la otra parte que quedo pendiente de don Daniel Rojas, que nos venga a explicar algunas otras situaciones también complicadas y que nos diga si efectivamente vamos a estar en las mismas condiciones en los meses siguientes para tomar una determinación ya definitiva.

Concejala Luz Vargas Herrera	RECHAZA
Concejal Guillermo Ferreira	RECHAZA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo otro, don Samuel tiene el acta, por lo tanto vamos a destinar un vehículo en el transcurso de la mañana, para que pudiésemos sacarles su firma, porque necesitamos hacer rápido el trámite que corresponda, como estamos en pandemia, para evitar este tipo de situación.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo por favor le pido que necesito ese documento con el timbre o con la firma para que sea realmente legal el documento que solicite. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y ese, ¿Quién se lo entrego a usted? Concejala Luz Vargas; Vilma parece que me lo entrego, pero no tiene nada, es un documento en blanco. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a conversar con la señora Vilma, para que entreguemos un documento oficial.

Concejala Luz Vargas; yo le encuentro la razón a todos los concejales que han aprobado, porque están viendo por las personas, por la pandemia, por las deudas, yo les encuentro toda la razón, pero nosotros como concejales no podemos asumir una responsabilidad que es suya y es de Daniel, usted es el presidente, nosotros no deberíamos estar en la situación que estamos, entonces como lo decía Juan Carlos Alvarado, es cierto, a mí me hubiera encantado decir que apruebo pero hay situaciones que, de una vez por todas, darles soluciones y ojala que para el próximo mes, usted nos tenga la solución y nosotros podamos, de una vez por todas, aprobar las platas de aquí a fin de año, solamente es por eso Alcalde, yo necesito claridad, porque no podemos seguir todo el tiempo, "por esta vez lo vamos hacer", "por los trabajadores", pero no Alcalde, hay situaciones que de una vez por todas se tiene que

normalizar y es usted quien las tiene que hacer. Todo mi apruebo para posterior si las cosas se van haciendo bien.

TERCER PUNTO

 Aprobar Contrato Tipo por 24 meses, por el "Servicio de reparación, recarga mantención de extintores y red húmeda dependencias municipales". Se debe considerar en la aprobación lo establecido en el Art. 65, letra J) de la Ley N° 18.695, por exceder el periodo Alcaldicio, solicitado por Darío Sáez V, Asesor SECPLAC.

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; les voy a entregar algunos antecedentes, los cuales ustedes ya lo debieron haber leído, porque el contrato se lo entregamos el 21 de agosto del 2020, donde el monto disponible para el tema del servicio es de \$5.400.000.- por dos años, es decir que por cada año se pagara la suma de \$2.700.000.-, es un estado de pago único por año. Netamente por qué llevamos este contrato a concejo, es porque pasa el periodo alcaldicio, ya que es un servicio con una duración de dos años. Acá quiero ser bien franco con ustedes, el cierre del proceso en el portal cierra hoy, por lo cual no tengo la apertura ni tampoco voy a tener el comité evaluador, netamente porque los plazos se han alargado por todo este tema de la contingencia y también que la primera licitación, que fue mediante decreto 1289, la cual dejo desierta el 26 de agosto, lamentablemente la empresa que estaba participando no presento los antecedentes técnicos que debían ser evaluados, ya sea propuesta técnica y un sinfin de otras cosas que, lamentablemente, las dejaron afuera. El objetivo fundamental de este servicio, donde quiero abogar a su buen criterio, ya que este servicio es trascendental tanto para todas las dependencias municipales y más para resguardar a los funcionarios que trabajamos en ella, es que es un servicio de mantención de extintores y red húmeda, ojo con eso, de todas las dependencias municipales para cumplir con lo que dictamina el decreto 594, que es el reglamento sobre las condiciones sanitarias ambientales básicas de los lugares de trabajo, también les quiero indicar que el actual contrato ya venció en el mes de agosto, por lo cual en este año, nos encontramos sin servicio vigente y junto con el departamento de prevención de riesgos se hizo un levantamiento de las 5 dependencias que hoy en día tenemos red húmeda, les quiero comunicar que el polideportivo cuenta con 4, integración cuenta con 1, casa de la familia cuenta con 2, CRAM cuenta con 1 y el centro cultural, de todo el levantamiento que se hizo, tenemos que subsanar algunos detalles que hoy en día son críticos y en el caso de algún incendio no nos permitirían poder cumplir con la labor para que bomberos, en el caso de que no pueda llegar a la hora, nosotros podamos minorizar el incendio, entonces ahí quiero apelar a su buen criterio, siendo que el monto es muy bajo son \$5.400.000.- por dos años, que nosotros podamos, hoy en día, aprobar el contrato y una vez que yo adjudique, que es el 31 de septiembre, porque como estamos en este proceso de receso se tuvo que alargar o prorrogar un poco la adjudicación, pero es para no dejar paralizado este proceso que es tan transcendental para todas las dependencias, una vez que ya me lleguen todas las ofertas, si ustedes quieren una mesa de trabajo donde las vamos viendo con todos ustedes la apertura y el comité evaluador, pero sería trascendental darle la aprobación a este contrato para no dejar paralizado este proceso que, como ustedes bien saben, es muy trascendental para el municipio.

Concejal Juan Alvarado; simplemente una pregunta que me causo rareza, ¿porque nosotros tenemos que pagar el tema de todo lo que es el contrato de recarga de extintores o red húmeda al edificio de la fundación cultural? Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; este servicio es el que se lleva por años, siempre se ha llevado de la misma forma, nosotros para no dejarlo, al final como lo mismo que estaban hablando ustedes, trabajamos personas, entonces hoy en día dejarlos fuera y no darle... Concejal Juan Alvarado; es que no se trata de dejarlos fuera, se trata de ordenarlo, ellos pueden amarrarse con la misma empresa nuestra, pero ellos tienen otra personalidad jurídica, ellos reciben la subvención nuestra, ellos debieran tener su propia empresa, que sea la misma, bien, que quede amarrada con nosotros, está bien, es mi opinión. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que no, porque es una dependencia nuestra, independiente que sea fundación, independiente que sea corporación, es una dependencia nuestra y nosotros somos la parte principal, como municipalidad que tiene muchos departamentos incluido este departamento, así que yo creo que debiésemos dejarlo, además que pensando en otro sistema, no tienen plata para sueldos, menos van a

tener para pagar la red húmeda. **Concejal Juan Alvarado**; está bien Alcalde, claro el edificio es nuestro, pero ellos tienen que administrarlo, pero está bien lo que usted dice.

Concejal Guillermo Ferreira; una consulta a Claudio Mera, sobre la situación que planteo Hyans Fleming, sobre que no tiene los documentos de la oferta, no tiene nada, la evaluación, si uno puede aprobar o no sin antecedentes. Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; primero, esto es una licitación, por decirlo de alguna forma, rutinaria, porque supuestamente siempre deberíamos tener una licitación de extintores, por los resguardos de los funcionarios, los edificios municipales también, por lo tanto no es una licitación que amerite una gran complejidad. El problema que yo entiendo la postura del señor concejal Guillermo, pero estamos en una situación totalmente anómala, en estos momentos, incluso yo vine acá al municipio, soy uno de los pocos que vino al municipio, estoy encerrado en mi oficina, uno siente el temor de los otros funcionarios, yo les pediría, porque igual yo después tengo que firmarlo, que por esta vez, dada esta situación compleja que estamos atravesando en estos días, no nos pongamos tan rigurosos, dado que esta es una licitación rutinaria, no es una licitación que merezca mayores complejidades, aparte que los monto no son elevados, es fácil de controlar esta licitación, no es como una licitación de servicios como barridos de calles, áreas verdes, contratos por ejemplo millonarios, entonces por esta vez les diría que hay que ser un poco más flexibles ya que el riesgo de que ocurra algo es muy bajo. Eso sin perjuicio de que se regularice toda la documentación y creo que Hyans debería comprometerse en el concejo de octubre, para tranquilidad de todos nosotros y de ustedes, llevar toda la documentación ya firmada, la comisión, todo.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, es cierto lo que dice el joven Claudio, pero Hyans Fleming, de verdad que no es primera vez que nos sorprende, yo encuentro que siempre están a última hora, estas cosas deberían hacerse con mucha antelación. Y lo otro que no coincido con Juan Carlos, el edificio es municipal y hay que protegerlo, pero esto es cierto son cosas rutinarias, pero de todas maneras igual, yo creo que ellos deben estar con un paso adelantado, entiendo que el edificio todo es de madera, yo fui una, de que años atrás, le pedí al Alcalde anterior de que se hiciera la red húmeda, que hubieran extintores y ahí también estuvo trabajando Cepeda, entonces es super importante, pero yo le digo a Hyans que por favor no nos siga sorprendiendo, que no sea siempre a última hora, que tengamos el tiempo suficiente, como corresponde porque no es la primera vez joven Hyans que a última hora, que está justo al "filo de la navaja", como decimos. Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; esta es la segunda licitación, yo no manejo los tiempos de respuesta de los oferentes, lamentablemente ellos el 26 de agosto no presentaron sus propuestas, por ende tuve que lanzar una siguiente licitación, por eso se me alargaron los procesos, eso se va de mis manos y yo tengo que cumplir plazos estipulados en el portal de mercado público, netamente fue eso, no es que nosotros lo hayamos hecho a última hora, como usted bien sabe, nosotros le entregamos el contrato a ustedes el 21 de agosto, y lamentablemente la empresa, cuando se tenía que cerrar el 26 de agosto, no presento y estamos en el segundo proceso de licitación, pero más que nada es eso.

Concejal Armando Aillapán; este tema es realmente preocupante, en qué sentido, que a lo mejor hay razones, yo comparto plenamente lo que se dice acá, y siempre lo hemos dicho a última hora, entonces a futuro, a lo mejor sería cuando pase un tema así, una licitación, si el oferente o los oferentes no dan respuesta, pero que se nos informe a nosotros, por decir se mandó una licitación x, pero estar al día, cosa que no nos pillen así como ahora, porque a don Hyans yo lo entiendo, nos dice que hoy es el último plazo, pero no sabemos que paso hacia atrás, entonces a lo mejor más información, que estemos al tanto de todo y pienso que la información hoy día es lo primordial, porque en todas las cosas, presidente del concejo, siempre nos dicen a última hora, ¿sabemos nosotros?, yo no quiero desconfiar de los funcionarios municipales, pero a veces me causa extrañeza, cuando yo llamo por teléfono a una jefatura y esa jefatura no contesta, entonces hay veces que hay cosas que se contradicen, pero yo quiero pensar en forma positiva en este tema y entendiendo la necesidad, y que pueda pasar algo y quizás por culpa de no aprobar en esta ocasión vamos a cometer un error. Más que nada Alcalde pedir más información, cosa que no estemos siempre a última hora, por ejemplo si don Hyans nos hubiera informado esto unos 15 días atrás, que no tuvo respuesta de los oferentes y les pilla el tiempo, nosotros ya estamos al tanto, ya sabemos lo que viene,

solamente aclarar eso Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para que lo tengan en consideración estimados directores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, pasaríamos aprobar o no el contrato tipo por 24 meses por el servicio de reparación, recarga de mantención de extintores y red húmeda en dependencias municipales.

Concejala Luz Vargas; apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; por esta vez, si apruebo

Concejal Armando Aillapán; apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde voy aprobar, porque es un servicio básico, ya que tengo que ver por los funcionarios además por el edificio que es completamente de madera. Yo siempre cuando Hyans envía los documentos voy y me asesoro y el día 21 de agosto envió y la licitación se había bajado, no es porque lo está diciendo ahora, ya había avisado, el 21, con los documentos a nosotros.

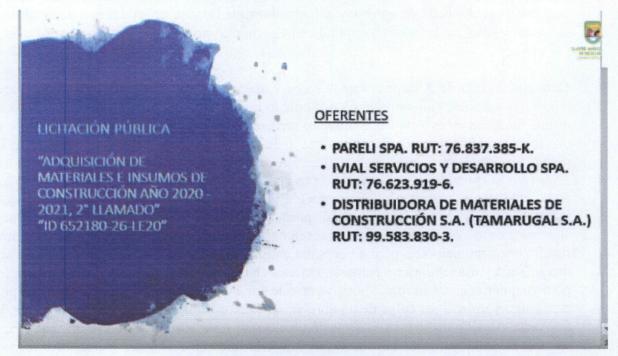
Concejal Sídney Biaggini; apruebo.

Concejal Juan Alvarado; apruebo, pero para que quede claro, sin polémica, yo en ningún momento dije que iba a dejar el edificio de la fundación cultural sin este tema, simplemente dije que se "separan las aguas", nada más, pero para que quede claro.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA

CUARTO PUNTO

 Aprobar de contrato de la licitación "Adquisición de Materiales e Insumos de Construcción año 2020-2021, 2º Llamado" ID 652180-26-LE202", el contrato es por 24 meses (2 años). Se debe considerar en la aprobación lo establecido en el Art. 65, letra J) de la Ley Nº 18.695, por exceder el periodo Alcaldicio, solicitado por Daniela Pino G., Profesional del D.O.M.



Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; esta licitación, estamos en el segundo llamado, porque en el primer llamado se presentaron 3 oferentes de los cuales ninguno presento toda la documentación, por tanto ninguno paso el acta de apertura y en ese momento los directores que estaban en el acta de apertura decidieron dejarla desierta y eso se subió al portal y se cerró ese proceso. Posterior a eso se volvió a subir este segundo llamado y en este proceso se presentaron, igualmente, 3 oferentes que son: Pareli SPA, Ivial Servicios y Desarrollo SPA, Distribuidora de Materiales de Construcción S.A. es Tamarugal S.A como nombre de fantasía.

INCONGRUENCIA ENTRE LA OFERTA ECONOMICA INGRESADA EN EL PORTAL Y EN EL ANEXO Nº 3

Lote (globel)	Oferta ecosómica	Pareli SpA.	tvial Servicios y Deserrollo Sp.A.	Dictribuidora d Materiales de Construcción 5.A.
1 Mantenimiento	Portal	\$3.554.637 Valor NETO	\$6.984.620 Valor NETO	\$ 5.260.029 Valor NETO
1 Wantenimiento	Anexo N* 3	\$ 3.555.799 Valor NETO	\$ 6.984.620 Valor NETO	\$ 5.260.029 Valor NETO
2 Gasfiteria	Portal	\$1.422.705 Valor NETO	\$2,235,650,- Valor NETO	\$ 2.181.689 Valor NETO
	Anexo N* 3	\$1.429.927 Valor NETO	\$ 2.235.650 Valor NETO	\$ 2.181.689 Valor NETO
3 Electricidad 4 Otros materiales	Portal	\$756.325 Valor NETO	\$1.128.850 Valor NETO	\$ 1.101.800 Valor NETO
	Anexo N° 3	\$ 756.325 Valor NETO	\$ 1.128.850 Valor NETO	\$ 1.101.800 Valor NETO
	Portal	\$350,000 Valor NETO	\$707.720 Valor NETO	\$ 434.873 Valor NETO
	Алехо <u>№</u> 3	\$350.000 Valor NETO	\$707.720 Valor NETO	\$ 434.873 Valor NETO

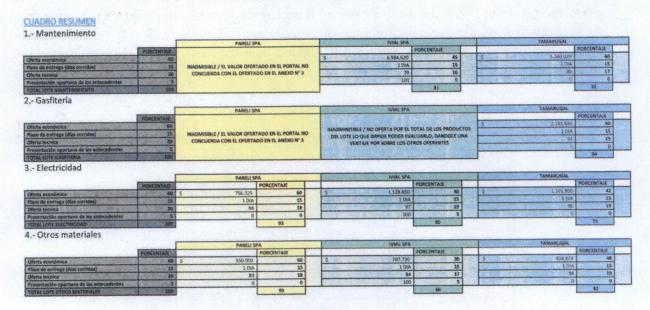
Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; lo primero que se evaluó fue que los montos que ellos presentaron en el portal, fueran iguales a los que se presentaron en el anexo N° 3, que es la oferta económica, este paso lo responder que hacer si o si y tenía que ser coherente estos dos valores, y el único oferente que tuvo errores en este punto fue Pareli SPA, que tuvo problemas en los montos de mantenimiento y en los de gasfitería, a todo esto, esta licitación es para comprar los insumos que ocupa la dirección de obras municipales para hacer reparaciones menores que ocupa con la cuadrilla, en este caso que son materiales de mantenimiento para los edificios municipales o para los espacios públicos, los temas de gasfitería para las mismas dependencia, electricidad que también requieran reparaciones y otros materiales que generalmente están aquí, como los materiales de aseo. Dividimos esta licitación en 4 líneas que son las que acabo de mencionar y de esas 4, Pareli SPA se equivocó en poner los valores en la línea de mantenimiento y de gasfitería, por ende, no podía seguir participando en esas dos líneas de licitación.

OFERTA POR EL TOTAL DE LOS PRODUCTOS POR CADA LOTE

Lote (global)	fotal da productos por ŝota	Pareli SpA.	lvial Servicios y Desarrollo SpA.	Distribuidora de Materiales de Construcción S./
1 Mantenimiento	397	397	397	397
2 Gasfiteria	154	154	147	154
3 Electricidad	91	91	91	91
4 Otros materiales	54	54	54	54

Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; el otro punto que se reviso fue que ofertaran por el total de los productos, cada una de estas líneas tenía un numero de productos por lote, en el

caso de mantenimiento eran 397 productos, que era el que más productos tenia, gasfitería 154, electricidad 91 y otros productos 54, de los cuales Ivial Servicios y Desarrollo SPA oferto por menos productos que el total, en la línea de gasfitería, por tanto queda fuera del proceso de revisión de la oferta en ese ítem en particular



Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; el monto que se tiene para esta licitación son de 50 millones por los dos años, o sea 25 millones por año, teniendo en consideración que esos recursos se van gastando de acuerdo a las necesidades, en este caso, del municipio o de la dirección de obras, que es la que hace las solicitudes de compra, no es que estos 25 millones, si o si, se vayan a gastar en un año, es solo un término referencial de dinero que está en la cuenta, en este caso del presupuesto municipal. En el cuadro resumen tenemos que dentro de la línea de mantenimiento, como había dicho anteriormente Pareli SPA quedo afuera, por el tema de que no concordaron los valores en la oferta en el portal con la de la oferta en el anexo Nº 3, Ivial y Tamarugal siguen participando, y dentro de la oferta, lo que más primaba en esta licitación, era cuanto de ellos estaban ofertando económicamente, o sea generalmente acá gano el que oferto más barato el lote, en este caso el que oferto más barato y el que termino ganando el lote fue Tamarugal con 92 puntos, más que nada por el tema de la oferta, fue más económica que la de Ivial. En el segundo lote que es gasfitería participo solo Tamarugal, porque Pareli y Ivial quedaron fuera por las razones antes expuestas, entonces participo solo y cumplió con todo lo que tenía que cumplir, así es que Tamarugal se lleva también el lote de gasfitería. Y en electricidad, participan los 3 oferentes y el que oferta más económico es Pareli SPA, así que es el quien se lleva el mayor puntaje, porque los otros criterios de evaluación fueron, prácticamente, iguales, por ejemplo otro criterio que se evaluaba era el plazo de entrega y todos los oferentes ofertaron que podían tener el producto en un día en el municipio, entonces todos se llevaron el mismo puntaje y la oferta técnica también, en las marcas que ofertaron eran, prácticamente, de la misma calidad, entonces fueron los puntajes muy parejos. La línea de electricidad se lleva Pareli SPA por tener la oferta económica más conveniente. Y otro materiales, que son más que nada materiales de aseo, también la gana Pareli, más que nada por lo que les decía anteriormente, por la oferta más conveniente.



RESUMEN OFERTAS MÁS CONVENIENTES



Lotes	Pareli SpA.	Ivial Servicios y Desarrollo SpA.	Distribuidora de Materiales de Construcción S.A.
1 Mantenimiento	INADMISIBLE	81 +	92
2 Gasfiteria	INADMISIBLE	INADMISIBLE	94
3 Electricidad	93	80	75
4 Otros materiales	93	66	82

- 1.- Distribuidora de Materiales de Construcción S.A. (Tamarugal S.A.), RUT: 99.583.830-3, se adjudica el lote correspondiente a MATERIALES DE MANTENIMIENTO, por un total de 397 insumos por un valor total a precios unitarios de \$6.259.435.- impuestos incluidos (\$5.260.029.- Valor NETO).
- 2.- Distribuldora de Materiales de Construcción S.A. (Tamarugai S.A.), RUT: 99.583.830-3, se adjudica el lote correspondiente a MATERIALES DE GASFITERIA, por un total de 154 insumos por un valor total a precios unitarios de \$2.596.210.- impuestos incluidos (\$2.181.689.- Valor NETO).
- 3.- Parell SpA., RUT: 76.837.385-K, se adjudica el lote correspondiente a MATERIALES DE ELECTRICIDAD, por un total de 91 insumos por un valor total a precios unitarios de \$900.027.- impuestos incluidos (\$756.325.- Valor NETO).
- 4.- Pareli SpA., RUT: 76.837.385-K, se adjudica el lote correspondiente a OTROS MATERIALES, por un total de 54 insumos por un valor total a precios unitarios de \$416.500.- impuestos incluidos (\$350.000.- Valor NETO).

Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; esto ya fue revisado por la comisión de apertura que reviso los antecedentes y que estaban todos los antecedentes por cuanto pasaron los tres oferentes y el comité evaluador que también reviso esta evaluación y también firmaron todos el acta y la cual fue enviada a su correo para que la pudieran revisar también.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora, ¿no se sabe todavía quién es el oferente que se gana la oferta o no? Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; como les explicaba, son 4 líneas, de esas 4 líneas, mantenimiento y gasfitería se las lleva Tamarugal y electricidad y otros materiales se las lleva Pareli.

Concejala Luz Vargas; Tamarugal, ¿de dónde es? Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; de Antofagasta, por lo que yo sé, años anteriores han trabajado con Tamarugal.

Concejal Juan Alvarado; Pareli gano electricidad y ¿cuál es la otra? Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; y otros materiales, que son los útiles de aseo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso entonces, pasaríamos a la aprobación o no de este contrato de adquisiciones de materiales e insumo de construcción para los años 2020-2021.

Concejala Luz Vargas; apruebo

Concejal Guillermo Ferreira; apruebo.

Concejal Armando Aillapán; voy aprobar, pero quisiera hacer una consulta, aparte de Pareli ¿Qué otras empresas de Mejillones postularon? Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; solamente Pareli SPA, de hecho en el primer llamado no postulo ninguna de Mejillones. Concejal Armando Aillapán; ¿usted sabe porque pasa eso? Srta. Daniela Pino, Profesional DOM; honestamente no se si es que no reciban el portal del mercado público, si es que no tienen los antecedentes o el conocimiento para postular en el portal, creo que es eso, porque en otros casos que nos han tocado, también de ferretería de otra postulación, pero cuesta mucho que las ferreterías de Mejillones se metan al portal, quieran postular, lo encuentran muy complicado.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo.

Concejal Sídney Biaggini; apruebo.

Concejal Juan Alvarado; apruebo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también aprobaría.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces se aprobaría el contrato de adquisiciones de materiales e insumo de construcción para los años 2020-2021.

QUINTO PUNTO

Aprobar Informe de Metas Colectivas e Institucionales (PMG), correspondiente al año 2020, expone Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno.

Concejal Sídney Biaggini; quisiera hacer una consulta, antes que lo presenten. Esto siempre lo presenta la directiva de la asociación y control esta para cuando cumplen esto, ¿Por qué esta el señor Mera presentando esto?, segunda pregunta, esto tiene un tiempo para presentarlo, yo creo que a más tardar en agosto, y ahora estamos en septiembre. Me gustaría que me respondiera porque mi duda es porque control está presentando una cosa que a él no le corresponde, debería ser la directiva de la asociación, él está para cuando se cumpla el plazo, como ministro de fe y se les paga. Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; efectivamente tiene razón el concejal, por años, por lo general, ni siquiera puede ser la asociación, la directora de administración y finanzas o la asociación o el administrador, porque en algunas oportunidades el administrador también lo presento y efectivamente el director de control es quien después da un informe del cumplimiento de lo que se está presentando. Sin prejuicio de lo anterior, a mí me entregaron esto y me pidieron si lo podía exponer, ustedes tendrán que resolver si quieren que yo lo exponga o lo venga a exponer otra persona.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; recordar que el año pasado en las metas, se estableció, y es algo que adolece la municipalidad, es un reglamento y eso quedo comprometido para este año y hasta el momento no se ha cumplido, porque en el reglamento tipifica el procedimiento, tanto de la presentación, del objetivo de las metas, como del control de estas metas que se aprueban año tras año, dejo esa observación.

Concejal Sídney Biaggini; lo que pasa Alcalde, que ellos tienen tiempos, tienen fechas, imagínese que estamos en septiembre, en diciembre tienen que estar cumplidas las metas y recién van a decir que metas van hacer, acuérdense que varios concejales dijeron que ya no íbamos a aguantar las metas tan fáciles, como lo hacían ellos, entonces me hubiera gustado a mí que esas metas las hubieran presentado 5 días antes, para nosotros estudiarlas y llevar algo concreto, de lo que nosotros queremos como concejales, a menos yo, no se los otros concejales, pero eso me gustaría, porque en este momento esta para aprobar lo que nos van a leer ahora y ¿si no nos gusta?, entonces después dicen que perjudicamos a los funcionarios, te tratan como ignorante, dicen que nosotros los concejales nos oponemos, pero lo que queremos que se hagan las cosas bien, como corresponde, nada más.

Concejal Juan Alvarado; yo estoy muy de acuerdo lo que dice Sídney, además que en estos tiempos, ¿creen ustedes que logren hacer algunas metas?, lamentablemente el tiempo que estamos viviendo, tiempo de pandemia, tiempos que no podemos trabajar juntos, no hacer nada en la comuna, eso también nos complica, así que yo creo que deberíamos analizarlo bien, pero yo creo que ahora así como aprobarla, no debiera ser.

Concejal Armando Aillapán; pienso que podríamos hacer una mesa de trabajo para quedar más claro con este tema y quien sea que tenga que exponer, en este caso la directiva, que sería lo ideal, si ya vemos que la cosa no se va aprobar hoy día, quizás, porque vamos aprobar

un informe, yo sugiero que hagamos algo más adelante, lo más pronto posible y por esta misma vía.

Concejala Grecia Biaggini; yo fui una de las personas que critique y rechace, en el cual a mí me interesa que las cosas se hagan bien y se quedó muy bien estipulado. Lamentablemente, no sé si los demás concejales leyeron el correo electrónico que llego y no es posible, como dice Biaggini, el correo llego el día 13 de septiembre, ayer domingo, la señora Marcela se lo manda a las 2 y algo de la tarde al señor Mera y el señor Mera lo manda a las 15 y algo de la tarde, entonces Alcalde esto si es preocupante, que nosotros rechacemos porque no estamos cumpliendo, esto es apurado, no podemos aprobar, y estoy leyendo dos metas que no me satisfacen, de lo que pusieron en el correo electrónico, están presentando dos metas. Entonces aquí se trata que es un mejoramiento, el PMG es un mejoramiento que se hace para gestión, entonces lo considero que está muy pobre, yo se lo digo honradamente tiene que rechazarse, porque no es posible que le llegue a usted un correo electrónico a las 3 de la tarde del día 13 para el día 14 y tiene que aprobar algo, no, lo considero muy apresurado, estuve leyendo las metas y no me satisfacen realmente Alcalde si es mejoramiento el PMG.

Concejal Guillermo Ferreira; lo único que yo quiero decirles que nosotros, los concejales, no podemos meternos en el asunto de las metas, acá esta la Contraloría de la Republica, dice que no es procedimiento del concejo de modificar las metas hecha por los funcionarios municipales, porque son metas que realmente lo hacen ellos, es el asunto del mejoramiento, porque la meta es una cosa de mejoramiento de los sueldos, porque ellos nos pueden acusar de intervención y tengo el dictamen de la Contraloría donde dice que no podemos meternos. El dictamen es del año 2015, N°77614, y ahí te da altiro que nosotros no podemos meternos en las metas, ahora si los concejales Juan Alvarado, Biaggini, Grecia tienen otro dictamen.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de dar la palabra, creo que debiésemos escuchar y después aprobar y rechazar, o sino veríamos otro tema después, pero no estemos antes de, porque podemos equivocarnos. Ahora si no vamos a escuchar la presentación de control interno porque tuvo que haber sido presentado por la presidenta o por lo menos la directiva de la asociación, eso ya está ok. También tiene razón Guillermo, aquí todos, en cierta manera, hay un poco de razón, pero es importante tomar un acuerdo, escuchamos o simplemente lo dejamos pendiente para que luego, en una oportunidad regresando de fiestas patrias tengamos otra reunión, porque vamos a tener que hacer una extraordinaria y vamos a tener que presentar esta actividad, pero eso lo vemos después.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, siempre cuando pasa algo, siempre tira amenazando Guillermo. Guillermo tiene que saber bien claro para que se hizo esa ley del 2015, la ley se hizo del 110 para arreglar los sueldos de los funcionarios, antes que saliera la planta, y la planta salió, me gustaría que se preguntara a la Contraloría si sigue o no la ley de esto, porque con la planta se arreglaron los sueldos de los funcionarios. Si el piensa así, que lo piense el, que no piense por nosotros.

Concejal Juan Alvarado; yo quería preguntarle a usted Alcalde que si vamos a tener una mesa de trabajo o una reunión con respecto a este tema. ¿De dónde salieron las plantas?, porque tengo entendido que las plantas fueron hechas, justamente, para ver algún tema de bonos, sueldos. Lamentablemente yo no lo sé, pero si he escuchado algunos concejales, los más antiguos lo han dicho, que era momentáneo, ahora no se si es un derecho adquirido, pero también es cierto que las metas del año pasado fueron malas, aparte que para mí no es una igualdad, hay personas que ganan mucho más que otros, entonces no corresponde Alcalde, yo creo que debería ser parejo para todos.

Concejala Luz Vargas; los concejales no podemos hacer cambio de meta, nosotros debemos aprobar o rechazar simplemente, yo creo que ellos por muy simple o muy pobre que sean las metas, nuestra función aprobar o rechazar y yo creo que ahora debiéramos escuchar porque viene en los puntos de la tabla, la presentación, entonces no nos queda más que nosotros, y lo dice bien claro, aprobar o rechazar, así que eso debiéramos hacer Alcalde y cuando uno rechaza tiene que argumentar por qué está rechazando, porque son metas logradas y que pasan por Contraloría.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso dejaríamos a don Claudio para que nos pueda presentar rápidamente este informe de aprobación y poder tomar esta determinación de aprobación o no, sino se aprueba deberíamos empezar a trabajar de la otra forma que estamos pensando. **Concejal Sídney Biaggini**; pregunte si alguno quiere, porque yo no estoy de acuerdo que él lo haga, pregunte si los otros concejales estarán de acuerdo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay algún concejal que se oponga a que don Claudio Mera pueda exponer este informe al concejo?, que levante la mano por favor, el que se oponga. Don Sídney, doña Grecia, nadie más, así que habría mayoría para que exponga don Claudio Mera.

Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; bueno, voy a continuar a leer, creo que los señores concejales tienen la documentación ahí. Concejala Grecia Biaggini; disculpa, no tenemos la documentación, eso es lo que estoy reclamando que a última hora, ayer 13 de septiembre se envían recién, se envía un correo electrónico y yo lo abrí hoy día. Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; la información la tiene, indistinta que la tenga hoy día. Concejala Grecia Biaggini; yo la tengo, no se los otros concejales, abrí mi correo y lo estuve leyendo.

METAS INISTIT	ICIONALES MI	MICIDALIDADO	E MEJILLONES 2020

PRIORIDAD	METAS	PONDERACION	INDICADOR	PUNTAJE
ALTA	Capacitación: 1º Auxilios Psicológicos en tiempos de COVID	60%	Informe encargada de personal, registro de asistencia y fotografías: - AL 15 DE NOV 2020 - AL 30 DE NOV 2020 - AL 15 DE DIC 2020	100% 90% 70%
MEDIA	Implementación de sistema de gestión de higiene y seguridad en el Edificio Consistorial y DIDECO	40%	Informe DOM: - AL 15 DE NOV 2020 - AL 30 DE NOV 2020 - AL 15 DE DIC 2020	100% 90% 70%

*	METAS COLECTIVAS MUNI	CIPALIDAD DE M	IEJILLONES 2020	
PRIORIDAD	METAS Levantamiento digital de Programa Social COVID- 19	PONDERACION 40%	INDICADOR Elaboración de Programa Social COVID- 19, Decreto de aprobación, Elaboración Fichas Sociales y Medios de verificación: - AL 15 DE NOV 2020 - AL 30 DE NOV 2020 - AL 15 DE DIC 2020	100% 90% 70%
MEDIA	Realizar al menos 2 entregas masivas de canastas de alimentos en localidades Hornitos y Michilla	30%	Planificación formal de las 2 actividades y su cumplimiento con informes y medios de verificación - registro fotográfico - AL 15 DE NOV 2020 - AL 30 DE NOV 2020 - AL 15 DE DIC 2020	100% 90% 70%
MEDIA	Lograr mantener los ingresos correspondiente a los permisos de ciurculación del 2º semestre año 2020 en relación a igual semestre año 2019.		Realizar las acciones necesarias para lograr mantener los ingresos correspondiente a los permisos de circulación 2º semestre 2020; difusión a través de la página municipal, difusión a través de medios de comunicación comunal, Informe de la cuenta contable correspondiente, Informe comparativo de igual periodo año 2019: - Mantener en un 100% - Mantener en un 90% - Mantener en un 80%	100% 90% 70%

Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; esas son a grandes rasgos las metas tanto institucionales como colectivas y creo que para finalizar quisiera decir que esto tendría que someterse a votación y ver que es lo que ocurre, ahí ustedes van a decidir, son plenamente libres de manifestar su rechazo o aprobación con respecto a estas metas tanto institucionales como colectivas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso creo que son metas que lo han consensuado los dirigentes y los trabajadores, quizás debió haber presentado con más anterioridad, pero son las metas y, tal como dice don Guillermo, no se pueden cambiar, sino que tienen que ser rechazadas o aprobadas. Vamos a pasar aprobar o a rechazar este informe de metas colectivas o PMG para el año 2020.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿qué vamos aprobar o rechazar?, ¿la presentación que está haciendo don Claudio o las metas? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; las metas. Concejala Luz Vargas; aceptamos que don Claudio haya hecho la presentación, si es así Alcalde. Las metas son un derecho adquirido ya por muchos años de los funcionarios municipales y yo estoy plenamente en todo el apoyo para ellos y me gusta la idea también de una de las metas, mantener y tratar de mantener los ingresos del permiso de circulación, es super importante Alcalde, y lo otro también me gusta la idea de que se vea en todos los edificios, de que se pudiera, como lo hacen en los bancos, en las oficinas públicas, una separación de los escritorios, de un funcionario con otro, yo sé que en el DOM están hacinados, entonces si pudiera hacerse esas murallas de acrílico, hacer una separación para tener un mayor resguardo para los funcionarios, por eso Alcalde apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; quisiera explicarle señor Alcalde y honorable concejo, recién baje, el control interno puede presentar las metas, dice que control interno presenta las metas y se las entrega al Alcalde y al honorable concejo para que lo presente. En segundo lugar, las metas, uno no puede intervenir porque son realizadas por los mismos funcionarios municipales, eso ya es intervención. Y en el tercer lugar, también hay un dictamen que dice que después de que se creó la planta municipal, siguen las metas, porque ya lo consultaron y las metas siguen, porque es un derecho adquirido del funcionario, porque usted sabe que en la nueva planta municipal, las jefaturas son los primeros que suben los grados y después vienen los funcionarios, según el Alcalde y el presupuesto van subiendo de a poco los escalafones, no pueden subir todos inmediatamente, entonces a base de eso yo apruebo.

Concejal Armando Aillapán; escuchando las intervenciones de don Claudio y uno como dirigente sindical sabe de estas cosas, yo solamente voy aprobar, porque es un derecho de los trabajadores, sea como sea, les guste a quien le guste, porque esto es así, aquí todos somos responsables, todos somos adultos y por lo tanto sabemos que cuando hay una asociación, hay una agrupación, hay derechos adquiridos, por lo tanto voy aprobar en esta ocasión.

Concejala Grecia Biaggini; yo voy a rechazar, el motivo se lo voy a dejar muy en claro, yo nuevamente se lo voy a decir, fui una de las personas que rechace el plan de mejoramiento la vez anterior, yo necesito el acta anterior donde se estipula que todo esto se tenía que trabajar con los concejales para hacerle una revisión. Aparte los concejales dicen que esto es un derecho adquirido, no, es una ley y está establecido por ley y deben hacerse las metas, no es como dicen ellos, derecho adquirido. Les voy a dejar bien en claro a los funcionarios, que no quiero estar mal con los funcionarios, pero aquí las cosas se hicieron mal y yo quiero que las cosas se hagan bien, yo le voy a rechazar porque no es posible que me manden un correo electrónico el día 13 para aprobar hoy una metas, así que yo rechazo.

Concejal Sídney Biaggini; Alcalde, voy a volver a repetir, esta cosa esta mal hecha, la ley no puede estar diciendo eso, años los concejales estamos haciendo lo mismo, nos guste o no nos guste, aprobemos o no aprobemos. Si lo le preguntara a los funcionarios si hicieron reunión para las metas y adivinaron sobre la enfermedad, cuando se aprobaron las metas, el año pasado, el COVID no venía, por esta vez Alcalde voy a rechazar.

Concejal Juan Alvarado; hay cosas que comparto y no comparto, una de las cosas que no comparto es el reparto de canastas a Michilla, eso no veo que tenga uno de razón, creo que

deberían darle una vuelta a eso, pero voy aprobar, porque yo creo que aquí se ha hablado, sea por ley o por derecho adquirido la gente tiene que hacer las metas y eso se ha hecho todos los años, y los antiguos lo están diciendo, así que apruebo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; en el caso mío, me abstengo por ser funcionario municipal, solamente está la aprobación o el rechazo de ustedes.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejal Sídney Biaggini	RECHAZA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	SE ABSTIENE

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a esto habrían 4 votos contra 2, así que se estarían aprobando las metas colectivas e institucionales PMG de los funcionarios.

Concejal Armando Aillapán; solamente una consulta, ¿qué hubiese pasado si hubiera un empate?, hay votaría usted, tendría que si o si votar. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no, me abstengo otra vez y se tendría que hacer otra sesión.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, aunque ya se hayan aprobado las metas, pero yo coincido con Juan Carlos, lo veo como innecesario la entrega de canastas o cajas familiares a la localidad, de verdad que lo veo innecesario porque el Gobierno ha entregado muchas cajas, podría haber sido otro tipo de meta. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; habría que sugerirle que pudiesen modificar esa meta y mejorarla para que no caigan en eso porque ya se están entregando, a través de otras instituciones, y yo creo que sería redundante en lo mismo.

Concejal Sídney Biaggini; me gustaría que los concejales supieran cuanto son los bonos de la directiva del municipio, para que se den cuenta, cuando ellos son tan popularistas de aprobar cosas que no entienden quien subió, me gustaría que le dieran las copias de cuanto es el bono de todas las directivas de los 9 administrativos para que sepan, yo las tengo, por eso me opongo, porque yo estaba de acuerdo con Juan Carlos, porque lo conversamos ayer, que todo sea en igualdad, ahí yo lo aplaudo y apoyo pero no hay igualdad Alcalde, la ley perjudica a la gente que tiene menos grados, entonces me gustaría que le dieran una copia de todos los bonos que se suben los administrativos. Concejala Luz Vargas; es por grado que ellos reciben el bono. Concejal Sídney Biaggini; todo esto es público, debe estar en la ley de transparencia.

Sr. Claudio Mera, Director de Control Interno; para finalizar, quería darles las gracias a todos los concejales, entiendo las inquietudes de algunos. Si bien las metas no son el idea que muchas veces nosotros hemos hecho, hemos realizado bastante servicio a la comunidad, pero lamentablemente la situación de hoy en día no nos permite, prácticamente salir hacia afuera de la comunidad, eso quiero que quede bien claro, no es que nosotros no queramos hacer cosas importantes, sino que lamentablemente estamos en una pandemia, el cual nos restringe mucho el asunto de las metas, pero vuelvo a reiterar, muchas gracias a los que aprobaron y rechazaron y entiendo las posturas de cada uno y que tal vez el otro año podamos hacer algo distinto y, ojala, estemos en una situación más normal.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, en un curso nosotros hicimos estas consultas, la otra vez llevamos las metas de Mejillones y el profesor las encontró demasiado pobres, pero también tenemos derecho nosotros, como concejales, de hacer la presentación en Contraloría con las metas, porque yo no entiendo, ellos aprueban y dicen que no le gusta lo de las canastas familiares, ¿y cómo?, si están aprobadas en este momento, lo que tu presentas apruebas, entonces que cambios le vas hacer. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya

no. **Concejala Grecia Biaggini**; por eso voy hacer una presentación a Contraloría con todo esto, que se presentó fuera del plazo, ellos tenían 3 meses para presentarla y estamos en el último tiempo de septiembre, entonces no es posible, esto lo voy a presentar a Contraloría y que supuestamente le van hacer arreglos, yo voy hacer el precedente y porque se presentó de un día para otro y estas aprobando. Somos buenazos para criticar cuando te presentan algo atrasado, pero esto te lo presentaron de un día para otro.

Concejal Armando Aillapán; Alcalde, yo lo dije en los puntos anteriores, aquí cada uno es responsable, todos tenemos derechos hacer las cosas que estimen convenientes, yo no estoy actuando de populismo, no estoy actuando de nada, yo estoy actuando en consecuencia con los trabajadores y trabajadoras del municipio, porque hay que entender lo que significa, lo que es un derecho adquirido, eso viene por años, por negociaciones, entonces basta de una vez por todas, si yo quiero hacer algo lo voy hacer y punto, que temor tengo yo en que alguien me haga una acusación a mí, y es bueno que también se hagan las cosas, porque ya está bueno, siempre andamos amenazando, yo lo que dije recién fue bien claro, pero lo dije en términos generales, hubieron 4 concejales contra 3 y se ganó, bien, pero en el fondo a lo que quiero llegar es que de una vez por todas vamos a trabajar, como dice don Claudio, también los que estén en el próximo periodo tendrán que verlo bajo otra lupa, entonces aquí solamente digo, aquí los funcionarios y funcionarias del municipio tienen su derecho y entiendo perfectamente estando en pandemia, por supuesto que no se pueden hacer más cosas, pero también entiendo que ha futuro habría que trabajarlo, en el sentido, ver por ejemplo cuanto son los que se benefician, de la mitad hacia arriba, cuanto los que ganan más, eso quizás habría que hacer un estudio, yo en eso voy a compartir plenamente, porque a lo mejor el que está muy abajo percibe con estas metas muy poco, y los que están arriba reciben demasiado, y ahí a lo mejor hay que hacer un estudio, cosa que se reparta de forma más equitativa.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, le voy a dejar muy en claro al señor Aillapán, porque se para donde "van los dardos", yo soy dueña y señora de hacer lo que quiera, usted lo sabe y siempre se lo he dicho en su cara, no tengo necesidad de andar diciéndoselo por la espalda, se lo digo a usted, es su opinión, yo opino lo que yo quiera, por eso se lo digo, yo soy dueña y señora, si voy a Contraloría, voy a ir, pero acá yo no estoy amenazando a nadie, porque estoy acostumbrada hacer las cosas y quiero que se hagan como corresponde, eso se lo voy a dejar bien en claro. Y usted habla de un estudio, de que estudio va hacer si ya aprobó las metas, ¿de qué estudio me está hablando? Concejal Armando Aillapán; lo dije para el próximo año.

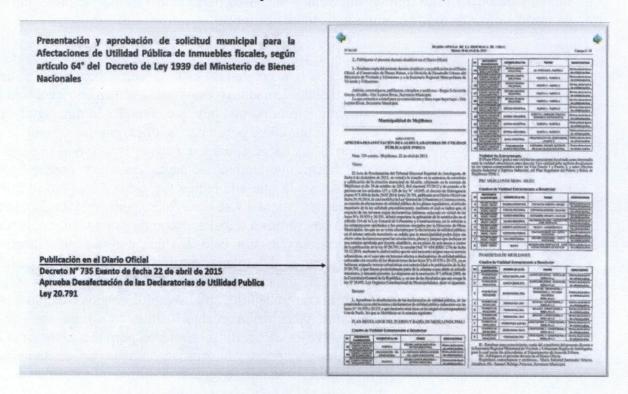
Concejal Sídney Biaggini; lo que yo veo y lo que he estado acá, como concejal, hay personas que pelean por la igualdad, entonces de que igualdad me están hablando. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el tema de los sueldos y de las metas viene por ley, de acuerdo a escalafones y grados, ojala hubiese sido igual para todos, pero no lo podemos hacer, desgraciadamente es así. Concejal Sídney Biaggini; Alcalde está bien, pero hay personas que hablan de igualdad. Porque no le dicen a la gente de Mejillones, cuanto se subieron todos los administrativos, cuánta plata es el bono, es una vergüenza Alcalde, y después salen "igualdad para todos", eso es lo que me molesta a mí, todos tienen derecho de ganar más plata, pero este tiempo, la municipalidad, pero están bien mal participando los funcionarios municipales, yo siempre he dicho que se merece que se apruebe y a otros que no se apruebe, eso es lo que estoy diciendo, que se la ganan y otros que no se la ganan, desgraciadamente se las ganan todos iguales.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, por eso recién yo le dije que usted viera de donde nacían estas metas, es cierto que lo conversamos con Biaggini, pero que sacamos con no aprobar, si es un derecho adquirido como dicen. Concejal Sídney Biaggini; es mentira eso, esa ley se la entregó el jefe de control, se las dio a ellos. Concejal Juan Alvarado; por eso estoy hablando, porque esta ley es injusta y es más injusta con los trabajadores, ese bono tuvo que haber sido un bono parejo para todos, pero tenemos que aprobarla, no nos queda otra, es una ley que está inserta ya. Entonces eso es complicado, deberíamos ser capaces de analizar este tema nuevamente, porque yo creo que esa ley no debería ir, debería ser un bono parejo para todos los trabajadores del municipio. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo otro ver si para el próximo año, puedan ver el reglamento que quedo pendiente.

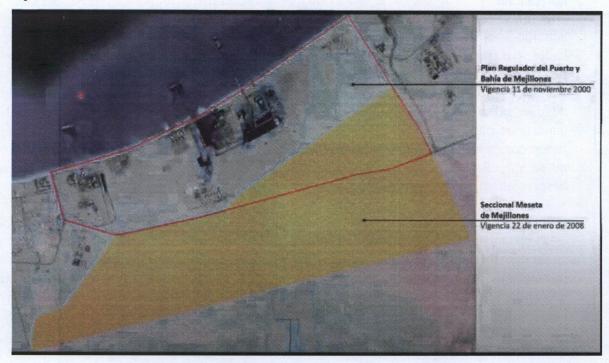


SEXTO PUNTO

 Presentación y aprobación de solicitud para la afectación de utilidad pública de Inmuebles Fiscales, según artículo 64° del Decreto de Ley N° 1939 del Ministerio de Bienes Nacionales, solicitado por el Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.



Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; antes que todo, ¿Por qué planteamos esta solicitud hoy en día?, esto nace de una pequeña conversación que tuvimos en conjunto con los profesionales del equipo de Bienes Nacionales, con el abogado del Seremi, porque hoy día tenemos una problemática en la zona industrial de Mejillones, que se nos generó producto de este proceso de desafectación que nosotros realizamos en el año 2015, es el decreto que se publicó en el diario oficial, ese decreto nace de la Ley 20.791, que lo que vino hacer esta ley, es una especie de regularización a los instrumentos de planificación, cuando se publicó esta ley, justamente, nosotros en ese momento, como ya lo habíamos mencionado otras veces, estábamos haciendo un proceso de modificación al instrumento de planificación vigente en la zona U4, por lo tanto a solicitud de Ministerio de Vivienda y Urbanismo Regional, se solicitó que elimináramos nosotros un par de calles que estaban en el instrumento vigente en aquel momento



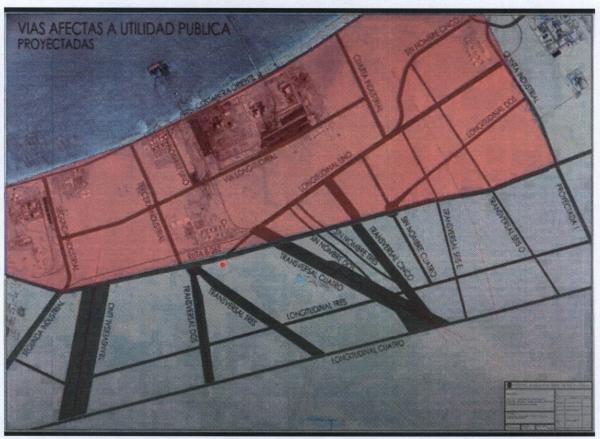
Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; que es en estos dos instrumentos, que esta es la zona U4 en el plan regulador del puerto y bahía de Mejillones que está vigente del año 2000 y el que está en amarillo es el seccional meseta Mejillones que está vigente del año 2008. La gente del MINVU nos solicitó en aquel momento que elimináramos todas las calles que estaban proyectadas en este instrumento, es básicamente que pasa por esta zona, una que cruzaba en el lote en otro sentido y varias que aparecen aquí, pequeños trazados que aparecen en el amarillo, porque supuestamente como estábamos haciendo esta modificación de este instrumento iban a replantear nuevamente las mismas calles, pero ya geo referenciadas como corresponde, porque había un error de referencias. Como no llegamos a término con la modificación del instrumento, nos quedamos "sin pan ni pedazo" en ese momento, porque perdimos las calles que nosotros desafectamos y no logramos concretar el instrumento proyectando nuevas afectaciones. Producto de estos, se nos generaron varias conversaciones con Bienes Nacionales, como ellos siempre tienen estos temas de loteo, de venta de terrenos y entrega de terrenos, hoy día aparece este gran paño que no tiene ninguna calle proyectada interna, por lo tanto a Bienes Nacionales se le genera la problemática que no pueden, hoy día, licitar terrenos en esta zona, producto de esto nacen estas conversaciones con el abogado donde nos indica que existe una ley que es la 1939 del Ministerio de Bienes Nacionales, en el cual en su artículo 64, ellos tienen la facultad de generar afectaciones de utilidad pública a solicitud del municipio.



Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; la presentación de hoy día y la propuesta es que a través de la municipalidad, nuevamente afectar estas calles que desafectamos en aquel momento para volver hacerlas nacer y poder organizar nuevamente los terrenos que tenemos en el área industrial. Por ejemplo en el instrumento del año 2000, que es el que está aquí arriba, estas calles estaban en el instrumento, la que dice cuarta industrial, tercera industrial, segunda industrial y la vía longitudinal, nosotros como la desafectamos, hoy en día, todas estas industrias, estos paños que quedan en estas zonas, hoy día quedaron sin conexión, producto de eso no es posible entregar certificados de número, tramitar permisos, Bienes Nacionales no puede hacer la venta o entrega de estos terrenos que ya tienen el proceso de ventas hace mucho años y por eso ellos nos solicitaron hoy día, si es que nosotros tenemos la opción de poder hacer esta solicitud para que Bienes Nacionales pueda volver afectar de acuerdo a su ley. Esta es la zona U4...



Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.;...y esta es la otra zona, que corresponde al seccional meseta, como les mencionaba son calles que ya estuvieron en el instrumento que hoy día no tienen destino. Nosotros considerando estas dos figuras básicamente eso es lo que quedaría, si es que nosotros hoy en día podemos afectar todo el paño nuevamente, entendiendo que este también va a ser un trabajo que no es menor porque básicamente se va a tener que topografiar todas las calles para referenciarlas nuevamente.



Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; Lo que estamos solicitando es que consideremos, a lo menos, esa parte, la que está en rojo, para que podamos solicitarla a Bienes Nacionales y genere estas afectaciones. Otro dato importante a mencionar es que Bienes Nacionales, en esta zona donde dice "longitudinal dos", "quinta industrial", tiene una solicitud de terreno

que es de Ferrocarril, entendiendo que Ferrocarril va a trasladar todas sus operaciones a Mejillones, sacando lo que está en el centro de Antofagasta y trasladarlo todo a la zona industrial, ellos están solicitando la compra de este paño, pero dentro de la compra del paño que están pidiendo hoy en día, la longitudinal uno o la proyección de la longitudinal uno quedaría dentro del terreno del Ferrocarril, por lo tanto cuando nosotros hacemos la presentación en este momento, que es una presentación a modo de consulta, pidiendo la aprobación al concejo si están de acuerdo que solicitemos a Bienes Nacionales que afecte estas calles nuevamente, al generar esa afectación igual le podríamos generar un pequeño problema a Ferrocarril, porque significaría que ellos tendrían que modificar su proyecto, porque esta calle que aparece ahí, Ferrocarril la está solicitando a compra a Bienes Nacionales, si nosotros hacemos la afectación cortaríamos el paño que está solicitando Ferrocarril.



Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; ese es el paño que está solicitando Ferrocarril, el que esta con unos puntos azules, la zona negra que queda ahí es una afectación del instrumento que nosotros deberíamos realizar ahora. Por lo tanto toda esa zona quedaría cortando la solicitud de Ferrocarril, lo cual les podría generar un problema a ellos, dentro de la compra, pero pensando que en realidad nosotros no tenemos que privilegiar a uno en particular, sino más bien al funcionamiento de nuestro instrumento. Igual lo pongo en conocimiento para tenerlo en consideración que al hacer la solicitud podríamos afectar eso. Básicamente esta es la presentación, tener claro que es lo que nosotros estamos solicitando y porque esto se va a realizar a través de un proceso de ley que tiene directamente Bienes Nacionales.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasa, Aaron habla de la desafectación del UZ4, esa zona se supone que los concejales una vez lo presentamos como iniciativa para poder modificar el plano regulador para que no se instalaran más termoeléctricas y hoy día usted está diciendo, por eso mismo hay que desafectar las calles, porque Bienes Nacionales no puede vender terrenos, igual que el sector Ferrocarril, yo pienso señor Alcalde, mi punto de vista que mejor esperemos cuando se actualice el plano regulador, porque es por consulta ciudadana, y que defina el Mejillonino y después nosotros, porque hoy día que sacamos desafectar terrenos, porque Bienes Nacionales los puede vender a la empresa y desde mi punto de vista, yo pienso que tenemos que fortalecer el casco urbano como ciudad, dedicarnos a fortalecer el plano urbano de la ciudad porque el barrio industrial, si usted ve en el mapa satelital, en el mismo plano regulador esta desarrollado mucho el barrio industrial que la parte urbana como comuna. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; concejal, hay que hacer una diferencia en eso, lo que nosotros estamos solicitando, efectivamente, al generar afectaciones es que se mantengan las zonas donde pueden haber calles, Bienes Nacionales si o si puede vender sus terrenos, ellos tienen la administración de esto, obviamente esto no lo hacemos con el fin de que se sigan instalando termoeléctricas, son situaciones bastantes distintas. Lo que nosotros hacemos en este momento, solicitar las afectaciones es poder dividir los paños, cosa que Bienes Nacionales no venga el día de mañana y venda paños más grandes, por ejemplo como lo está haciendo con el tema del Ferrocarril, porque si le entrega



a Ferrocarril, le hace la venta de ese terreno y el día de mañana o esperamos que hagamos una modificación al instrumento, nuestro instrumento se va a tener que ajustar a los terrenos que ya están vendidos. Lo que nosotros estamos proponiendo hoy día es básicamente, primero "rayar la cancha" y a través de ese rayado de cancha recién Bienes Nacionales puede hacer trabajo de venta o entrega de terrenos. Esto no tienen que ver en que se instalen o no termoeléctricas, claramente estamos muy de acuerdo que hay que hacer la modificación al instrumento para evitar que se instalen industrias peligrosas, que es la definición, porque una termoeléctrica puede ser de gas y no va a ser una industria peligrosa, eso es lo que nosotros hoy día estamos buscando y tratando de que se pueda borrar a través del intercomunal, que en eso todavía estamos en una discusión con MINVU.

Concejal Guillermo Ferreira; mi otra pregunta, cuando usted dice que afecta y no afecta, porque Bienes Nacionales la otra vez vendió terrenos cuando estábamos modificando el plano regulador el 2012-2013, la empresa que se iba a instalar ahí no estaba en el plano regulador pero Bienes Nacionales la vendió entonces dijeron que tiene un derecho adquirido, y como va a tener un derecho adquirido si en el plano regulador dice que esa X empresa no se puede instalar ahí y eso lo dijo Oscar Orellana, que tenía un derecho adquirido, incluso hasta la misma abogada Tatiana, que tenía un derecho adquirido, entonces después preguntando con los abogados, no, si ustedes son los que definen el plano regulador, como Bienes Nacionales va a estar vendiendo terrenos y ustedes después van a estar legalizando su plano regulador. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; concejal, ¿usted tiene el dato de cuál fue la empresa en particular?, porque difícil tener una respuesta si no sabemos a qué nos estamos refiriendo. Concejal Guillermo Ferreira; me estoy refiriendo a la termoeléctrica que se instaló a un lado del barrio industrial, la última. Concejal Juan Alvarado; AESGENER, parece que es. Concejal Guillermo Ferreira; si esa, y la otra era de GNL, que era del gaviotín, también no se podía instalar. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; cuando se hacen las modificaciones a los instrumentos, efectivamente como dice usted, la participación ciudadana, al parecer en la modificación del 2013, en el área verde que quedo destinada para zona de gaviotín, efectivamente hay un paño que quedo con destinación industrial que es donde se encuentra KELAR y donde hoy día se está construyendo la desaladora. Concejal Guillermo Ferreira; por eso nosotros tuvimos que cambiar el uso del suelo. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; eso lo tengo super claro, pero son propuestas, cuando a ustedes les presentan una modificación al instrumento es una propuesta que, en el fondo, ustedes aprueban como concejo. Concejal Guillermo Ferreira; nosotros aprobamos con la asesoría técnica, que era Oscar Orellana y Tatiana que dijo que no, que era un derecho adquirido sacaron ese asunto, después "vendieron la pomada", pero después yo averigüe y que no, nosotros somos los que definimos, Bienes Nacionales puede vender cualquier terreno pero si en el plano regulador esa empresa no existe, no se construye, pero ustedes no nos pueden obligar por los derechos adquiridos. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; acuérdese que los derechos adquiridos, en realidad, van asociados a los permisos de edificación, yo desconozco si KELAR ya tenía su permiso de edificación en ese momento, ahí no le tengo respuesta a eso. Concejal Guillermo Ferreira; no lo tenía, pero se lo dijeron. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; si es que no lo tenía, perfectamente usted pudieron haber rechazado que se quedara esa zona como zona industrial haberla dejado todo como área verde, eso en realidad si puede ser. Si el permiso ya está otorgado, independiente que usted haga una modificación de instrumento, el permiso queda por sobre el instrumento, a no sé qué no se construya en el plazo correspondiente, que son 3 años, y ahí caduca el permiso, y al sacar un permiso nuevo efectivamente tiene que cumplir con las condiciones del instrumento. Concejal Guillermo Ferreira; el permiso lo da la dirección de obras, no Bienes Nacionales. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; sí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aaron entonces, de alguna forma, lo que estamos hablando acá del Ferrocarril, lo importante es tener claro la posibilidad de construirle los caminos, antes de lo del plano regulador, porque se puede demorar 2-3 años y después va a ser peor la cosa, porque ya va a estar prácticamente instalado la otra nueva empresa. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; así es, efectivamente lo que nosotros estamos solicitando, como les decía, es solamente que se queden trazadas las opciones de calles, donde podrían quedar calles.

Concejal Juan Alvarado; Aaron, ¿eso es lo que tu recomiendas? Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; en realidad eso es lo que tenía el instrumento antiguo, es lo que nosotros desafectamos, nosotros no estamos proponiendo caminos nuevos, estamos afectando lo que en algún momento desafectamos.

Concejal Sídney Biaggini; me gustaría preguntar a Aaron, ¿qué calles desafectaron ellos?, que en el plano antiguo había segunda calle, antes de llegar al Kilómetro 11, antes había una segunda calle ahora no la veo, porque ahora pusieron hasta una fundición en esa calle. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; así nos entregaron el instrumento cuando lo desafectamos, no hay ninguna calle en el interior de esto. Concejal Sídney Biaggini; ¿Cuándo lo desafectaron eso?, porque estaba la calle, habían calles para abajo, al Ferrocarril se les arreglo la manera para que se quedara ahí. Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; se desafecto en el 2015, que ese es el decreto que se publicó en el diario oficial. Concejal Sídney Biaggini; ¿hay un acta de que el concejo aprobó esa desafectación de esos terrenos o no nos tomaron en cuenta a nosotros? Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; si concejales, nosotros lo llevamos a concejo y eso se aprobó por concejo, la ley decía que esto tenía que tener una aprobación de concejo y se tenía que publicar en el diario oficial, si más bien no recuerdo antes del 1ro. De abril o del 30 de abril.

Concejal Sídney Biaggini; esa es mi pregunta, porque aquí frente al cementerio le dieron la autorización a una fundición para tomarse esa calle y se acabó la segunda calle, que era una posibilidad que entrara gente para abajo, habían calles ahora no veo nada. El Ferrocarril esta y ha hecho muchos cambios, el Ferrocarril cuando se les entregaron terrenos en Hornitos. vino la Ministra, e hicieron una transferencia con la que tenía donde está la radio y no pueden construir y se iban a cambiar 2x1 y después no se cambió y el Ferrocarril no entrego ese terreno y tomo el terreno de Hornitos, entonces ¿Qué pasa con eso? Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; cuando hicimos el proceso de desafectación, solamente trabajamos en estos dos paños, que eran la zona industrial, no nos metimos en nada del área de la comuna. lo que usted me menciona que me parece que este era el paño que estaban haciendo el trueque. Concejal Sídney Biaggini; está en los semi industriales esa calle. Sr. Aarón Oliveros. Director D.O.M.; la otra que usted me menciona, donde se instaló una empresa es acá, nosotros ya hicimos la denuncia, quedaron citados al Juzgado de Policía Local, hicimos la denuncia también a Bienes Nacionales y ellos tienen un problema con Bienes Nacionales y es producto de esto, porque efectivamente que hay calles que están trazadas y que Bienes Nacionales hace entrega de terrenos sobre calles de terrenos que están trazadas, entonces eso es lo que nosotros estamos tratando de evitar que suceda, o sea en este paño, si usted lo ve no tiene ninguna calle proyectada, por lo menos el que está en lila, y eso es lo que queremos hoy en día, volver a trazar calles para evitar que se nos genere ese problema.

Concejal Guillermo Ferreira; Aaron, ¿sabes cuál fue el acta que fue aprobada por el concejo en el año 2015? Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; no la tengo en este momento, pero se la puedo conseguir.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; lo que nosotros estamos avisando que estas empresas ya tienen las calles constituidas, son calles que están construidas, pero hoy día en el instrumento no se reconocen, entonces lo que nosotros queremos hoy día es volver a reconocer estas calles, en realidad conectar la costanera con la ruta para evitar que tengamos un gran paño hoy día sin conectividad, por eso es la propuesta de generar estos trazados de avenidas o calles para poder ir cortando este gran paño, esa es la propuesta, por lo menos trabajar en este paño y pedirle a Bienes Nacionales que nos ayude con la afectación de eso. Esto no significa que si nosotros hacemos una modificación de instrumento, eso no se pueda volver a modificar.

Concejal Guillermo Ferreira; la duda que yo tengo, es que tú dices que hay que afectar las calles y después tú dices que Bienes Nacionales los puede vender por eso mismo, entonces... **(Se corta transmisión)**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aaron, lo importante que tú estás de acuerdo y la opinión tuya es la del profesional que nosotros creemos y debemos tener claro



de que si tú dices que esto es lo mejor para nosotros, nosotros tenemos que aceptar eso, porque de acuerdo a esto y para eso están ustedes que nos entreguen esta información y si esto es lo mejor para el futuro, yo estoy de acuerdo, por eso es importante escucharte a ti como profesional del área y que tú nos entregues las opiniones que correspondan.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; Alcalde, dejar en claro que siempre estamos dispuestos a seguir informando, si hay concejales que tengan dudas con esto o quieren tener mayor claridad en puntual, nosotros podemos acercarnos y explicarles todo nuevamente, no hay ningún problema con eso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sugiero algo, para los señores concejales también, después de haber pasado estas fiestas, podamos tener, aparte de lo que hagamos hoy día, para mayor información una mesa de trabajo para que nos aclaren, nos ayuden y si hay dudas respecto a cosas antiguas, cosas nuevas y nos puedan ayudar en este tema, pero sería bueno porque hay muchas cosas que a veces desconocemos sobre todo en estos planos reguladores, estas nuevas afectaciones, desafectaciones, lo que quiere una empresa y sería bueno tener una reunión contigo, con la gente de tu dirección y poder consultar algunas cosas mucho más puntuales.

Concejal Armando Aillapán; comparto plenamente lo que ustedes han dicho ahí, eso quería plantear, que uno confía en los profesionales, como siempre se ha hecho en las materias anteriores y bien la mesa que viene también, sería mucho mejor para así quedar más claros también y ver que podemos hacer ahí. Ahora el Ferrocarril siempre han tenido todas las de ganar en todas partes, pero también puede que salga una brecha que podamos negociar con ellos en algunas cosas, yo pienso que por ahí va la mano también, y yo voy a confiar 100% en el profesional, en este caso con don Aaron, y ver si podemos sacar algún provecho, porque el Ferrocarril tiene muchas cosas que son intocables, bueno ahora tenemos las de ganar nosotros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, vamos a pasar a la aprobación o no de la solicitud para la afectación de utilidad pública de Inmuebles Fiscales.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, si estas afectación es para definir las calles como dice Aaron, él es el profesional y nos estamos asesorando por él, así que yo confió en Aaron que está haciendo lo mejor para nuestra comuna con toda la entrega de la información, así que yo apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; con estas afectaciones, después que no salgan Bienes Nacionales que esto se hizo para legalizar terrenos de empresas que hayan comprado, por favor eso, yo apruebo con esa observación.

Concejal Armando Aillapán; por el bien de nuestra comuna, por el trabajo del profesional, el profesionalismo que tiene don Aaron y la confianza que siempre está buscando el bien y nosotros también como concejales, así que yo apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; voy aprobar y me voy apegar a lo que el profesional hizo la presentación dentro del concejo.

Concejal Sídney Biaggini; antes de aprobar Alcalde, con el otro jefe de obras decíamos lo mismo, todos creíamos en esto y después nos dimos cuenta que cometieron muchos errores, pero voy aprobar, voy a creer un poco en este jefe de obras, porque ya tuvimos una falsa experiencia con el señor Orellana.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde apruebo, con todo lo que nos dijo Aaron y sería bueno, a lo mejor, tener más información sobre este tema para quedar mucho más claro.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también apruebo.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA con Observación
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; creo que sería bueno tener una reunión posterior para que Aaron vaya entregando, con más tiempo, con más detalle alguna información que a veces nosotros se nos pasa, se nos olvida o simplemente no tenemos esa posibilidad de ver algo tan puntual, tan profesional, tan minucioso y sería bueno que después lo compartiéramos. Concejal Juan Alvarado; Alcalde, también hacerle un seguimiento a todo esto, como vamos, que Aaron nos vaya explicando.

Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; en la realidad, lo importante de esta presentación es para que tengan claro cuáles son estas afectaciones que hoy nosotros podríamos afectar, entender que de esto nace ahora solicitudes que vienen desde el mismo Alcalde, por lo tanto en estas mesas de trabajo lo que nosotros podríamos realizar es que revisemos las calles una a una, porque no necesariamente que nosotros presentemos esto quiere decir que vamos afectar todas esas calles, porque podríamos solicitar una a una, esto no está condicionado a que nosotros tenemos que solicitar el paño completo, por lo tanto podemos trabajar en eso en la mesa de trabajo, que las vamos revisando una a una y ahí van haciendo cuales son las afectaciones que vamos a considerar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a la ley, ya estamos en el plazo del tiempo, pero tenemos un punto importante, por lo tanto voy a pedirles a ustedes se nos podemos quedar más de las dos horas y media, para ver estos puntos varios que a todos nos interesa.

El Honorable Concejo Aprueba autoriza continuar la Sesión de Concejo.

SEPTIMO PUNTO

Varios

Concejal Juan Alvarado; más que nada me gustaría un informe con respecto al tema del CRAM, yo sé que nosotros le dimos una subvención, pero hasta el momento sé que no ha habido actividades y nada, yo en alguna oportunidad lo pedí, no me ha llegado ninguna información y quiero insistir sobre el tema, para ver cuánta plata le queda al CRAM con respecto al tema de la subvención que se le entregó, si es que no han tenido actividades, no ha habido viajes y todo el tema. Ahora, el segundo punto, Alcalde, se les va a hacer algo a los niños ya queda poco para navidad, el tema de los juguetes, bolsitas, etc. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a pedir informe al CRAM, si debo confirmar que han habido algunas pequeñas actividades en el CRAM y una de la más importante que se ha continuado entregando lo que es almuerzo y desayuno, y lo otro, a lo mejor, no actividad presenciales, incluso tengo entendido también que una solicitud al 2% lo mismo que ganó la Fundación, del autocine, ellos también ganaron uno, que le vamos a pedir que entreguen información. Respecto al tema de navidad si efectivamente eso se está confirmando, ya se está coordinando y obviamente que esa actividad se va hacer de una forma muy diferente este año, obviamente, porque no podemos hacer otro producto del Covid-19. Igual Uds. deben saber que se extendió el decreto de estado de excepción, que duraba hasta el 15 de septiembre fue prorrogado por unos meses más, eso significa que estamos prácticamente hasta navidad con estas actividades productos de los contagios. Por lo tanto, me voy a adelantar, si va a haber una actividad navideñas en la cual se les va a entregar, vamos a ver si coordinamos con las juntas de vecinos, vamos a ver si coordinamos entrega casa por casa, no lo sé, pero de alguna forma se les va a entregar sus juguetes y su bolsa de confites igual a todos los niños



de la comuna, eso sí no va haber actividad en el estadio, ningún ese tipo de cosas, pero sí está contemplado.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, la problemática de la plaza, lamentablemente ahora ya la gente está llegando a hacerle reclamos formales, bueno dentro de mis casa, he recibido a muchas personas que estos "curaditos" se están tomando el espacio, se ponen a beber hasta las tantas horas y más encima, se ponen a orinar, yo creo que hasta haciendo ofensa a la moral, pasa la gente mostrándose todas sus intimidades, no es posible Alcalde, a ver si los señores Carabineros se dignan a hacer la tarea. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a tener una reunión, vía remota, con el General y vamos a retomar esto, que también ya lo habíamos conversado pero ha habido poca fiscalización. Concejala Grecia Biaggini; porque beber en la vía pública, hay una ley que a ellos se les puede sacar un parte. Concejal Juan Alvarado; también dio resultado cuando mojaron la plaza. Concejala Grecia Biaggini; ahora es peor.

Concejala Grecia Biaggini; siempre he estado y estoy preocupada, me gustaría que estas mesas de trabajo, porque se ve el uso del WhatsApp dentro de los celulares, que es imposible. Me gustaría un reglamento en toda mesa de trabajo, Alcalde, igual como lo tenemos en los concejos, ya es mucho la falta de respeto que se mandan WhatsApp y la gente empieza a ponerse un poco nerviosa. Entonces, me gustaría que se tome un reglamento interno dentro del reglamento de sala. Y lo otro que yo estoy muy preocupada y necesito saber para cuándo se va hacer la última mesa para el 610, porque ya pasa el tiempo tenemos que ir nosotros al Ministerio de Defensa hacer la presentación para que el caballero empiece hacer las cosas como corresponde, porque esto es delicado, Alcalde, yo le digo que el abogado que nos está asesorando, vamos a hacer presentaciones, en todo caso con Biaggini, a Contraloría en Santiago y Antofagasta, entonces, necesitamos esta mesa no se deje con tanto tiempo. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a retomar la 610, de vuelta de estas fiestas, hay una sesión extraordinaria y otros temas más. Concejala Grecia Biaggini; ojalá Alcalde que así sea, dentro de ese lapso que quedó para el día viernes, que sea la prioridad para el 610.

Concejala Grecia Biaggini; También me gustaría, como todos los concejales nos tomaron el PCR, también tener en consideración que las personas que no se lo han hecho, porque ya todos tenemos los resultados. Tenemos que hacernos el PCR para estar más que claros, si la persona no se lo ha hecho y no se lo va hacer ya, Ud. como Alcalde no tendría que darle un permiso, el permiso que corresponde como concejal, porque como se van a movilizar y no es posible que no se estén haciendo el PCR, que estén buscando horarios para otros, si a uno le tocó el día lunes o viernes, a tantas horas, uno tiene que ir Alcalde, es responsabilidad de nosotros, para no estar contagiando. Yo me lo hice y salió negativo, a mí me interesa en mi casa tengo 2 niños, ni enfermar a mi madre que es una persona adulta. Tener la responsabilidad de que cada uno tiene que hacerse el PCR.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; respecto al tema 610, en la semana del 21 al 25, vamos a terminar lo que nos falta, porque hay dos actividades que yo que les voy a mencionar, permítanme ahora, el día 23 es muy probable que venga la Ministra de Medio Ambiente por el tema del santuario de la naturaleza que es lo que vimos el otro día, entonces producto de lo mismo, en el punto Varios que voy a tomar, tengo que informarles ahí, para esa fecha agregar el 610, me parece muy bien.

Concejal Guillermo Ferreira; son 3 puntos, número 1, acá se tomaron los temas de la empresa contratista que presta servicio al municipio, lo que es el barrido de calles, de cancelación de gente que ya estaba, me gustaría que Ud. a través de la Dirección de Obras, hagan una evaluación o seguimiento que puede decir de la empresa que presta servicios, por los despidos que han ocurrido dentro de la municipalidad, conforme a la prestación de servicios que tiene la empresa con la gente de Mejillones, porque yo concuerdo con lo que dice Biaggini y los demás concejales, que nosotros aprobamos para que trabaje gente de Mejillones, no que ocupen mano de obra de otros lados. Segundo lugar, para dejarle claro a los concejales y no pasar a ser majaderos, el asunto de las metas, conforme al dictamen que les mandé por WhatsApp al Alcalde, el concejo no puede decir que metas deben realizar porque eso es intervención, segundo lugar, Control Interno, el funcionario municipal le puede

decir o la directiva decir a Control Interno que presente las metas, porque hay dictamen también que lo puede presentar como puede hacer seguimiento de las metas y presentar la evaluación de las metas. Y en el tercer lugar necesito saber también, por ejemplo, si hay una mesa de trabajo con medio ambiente para ver denuncia de últimos momentos, de emisión o casa que haya hecho la empresa, para ver cómo vamos en esa fiscalización, porque este desarrollo industrial, que es un progreso a la comuna, la parte económica pero también ahí se hicieron declaraciones de impacto ambiental que iban a respetar las normas ambientales y eso es una medida de mitigación para la comuna de Mejillones, si hay daño adquirido.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el segundo punto ya está más que claro. El primero solamente agregar que esta empresa, de acuerdo a las bases, dice que tiene que mantener hasta el 80% de sus trabajadores que estaban anteriormente. De acuerdo a la información que nosotros tenemos de 18 personas que estaban 14 de los mismos que estaban quedaron trabajando, por lo tanto, cumple con el 80% y en segundo lugar, estas 4 personas que quedaron fuera, como dice Ud. que quedaron despedidas, era porque no cumplían con su documentación, por lo tanto, por ese motivo la empresa no los pudo contratar, no que se hayan desvinculados sino que no cumplían con ciertos requisitos que tenía la empresa ahora, pero de 18, 14 de los mismos, que estaban antes, quedaron trabajando. De todas maneras inclusive, yo acá hablaba con Luis y le voy a pedir el listado anterior y el listado actual para corroborar y cotejar si es verdad o no, pero eso es lo que nosotros tenemos que hacer y en este minuto está dentro de lo que decían las bases y después respecto al tema de mesa de trabajo de medio ambiente sobre denuncias, vamos de una vez cuando regresemos de estas actividades, vamos a pedir a medio ambiente para que nos informe.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, en las tomas, yendo al complejo educacional, hay una personas o varias, pero hay bastante cachureos, lavadoras viejas, un montón de cosas en desuso, de verdad me gustaría llevaran la batea y que los sacaran, porque de verdad que ellos no lo van hacer, da muy mal aspecto, se ve muy mal. Además, quiero pedir autorización, permiso para retirarme para ir al banco.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sí, perfecto, no hay ningún problema. Antes que se vaya, solamente responder efectivamente ahí hemos tenido bastante problema con las toma y que botan de todo, vamos a poner nuevamente la batea y también aprovecho la ocasión de informarle que mañana ya aparece un nuevo contratista solamente por estos días para sacar los voluminosos, que le llamamos nosotros, porque se acuerda que la cuadrilla nuestra que nos apoyaba está en cuarentena, por lo tanto, no ha sacado los voluminosos que es lo grande, ya mañana aparece por 2-3 días y va a sacar todo lo que está en la calle y ahí vamos a aprovechar esa instancia también.

Concejal Armando Aillapán; solamente para darle las gracias a quien corresponde, porque tengo la información y don Maximiliano me entregó una fotos del vertedero, en este caso, en las dependencias y justamente hable con la funcionaria, quedaron excelentes estas personas ahí, se agradece, pero hay un tema que me gustaría ir con el encargado, no sé quién puede ser, don Omar o el Sr. Campos, para ir a ver, porque ellos quieren correr un poco el tema donde trabajan, porque no tienen visibilidad, entonces, es para arreglar el funcionamiento de ahí Alcalde. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a coordinar quién es la persona indicada, puede que sea Johao, puede que sea Fernando, y lo vamos a confirmar. Concejal Armando Aillapán; pero las gracias a la persona que hizo la gestión porque fue muy positivo, está muy bienvenido el tema. El otro punto, como no está don Diego voy a esperar la próxima reunión para tener la ocasión para hacer un comentario sobre un tema que anda rondando por ahí y que no es así.

Concejal Sídney Biaggini; lo primero, como ya veo diferente idea y diferente montón de cosas, yo le he pedido como 3-4 veces, le han llegado cartas a Ud. sobre DIDECO de 2017, 2018, 2019 y 2020 no ha rendido cuentas, no ha dado balance, cada 3 meses tiene que dar balance. Nosotros, la primera vez, cuando íbamos aprobar el presupuesto, le estamos rebajando 200 millones de pesos y hasta ahora no sabemos cuánto ha gastado del 2017-2018-2019 y 2020, estamos en septiembre y ella cada 3 meses debe dar cuenta, por favor Alcalde, que dé cuenta la señora, porque al final le va a perjudicar a Uds., porque la carta que no contesta a los 20 días, lo puede perjudicar a Ud. Alcalde. Segundo punto, que nos tengan un



poco de respeto como concejales a nosotros, al menos a Guillermo y a mí, cuando yo tenía auto no había ningún problema, entonces no se quien cambia los puestos. El DAEM tiene 3 camionetas, la escuela tiene 1 camioneta cada uno, hay un funcionario que pasa por acá a almorzar con la camioneta azul del DAEM y nosotros tenemos que estar pagando taxi, porque a mí me gusta ir al municipio, yo creo que Guillermo igual, entonces por favor pónganos una camioneta, porque la ley de rentas 2 le faculta a Ud. poner camioneta a nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; una vez que pasemos de esta cuarentena del 21, vamos a coordinar eso, para que no se produzcan ese tipo de situaciones con Uds. dos concejales.

Concejal Sídney Biaggini; porque fácilmente le pueden prestar una camioneta de la escuela, porque no están trabajando, hay una niña que ahora es secretaria, van subiendo grados, contratos diferentes, no se quien los hace, no sé si usted porque nosotros no podemos meternos en su trabajo pero podemos fiscalizar los contratos, porque si se contrata para ciertas cosas, no se puede cambiar para otras. Me gustaría que lo viera Alcalde, realmente da lástima lo que está pasando con nuestro concejales, porque conversamos una cosas y salen con otras y uno va conociendo a la gente. Lo que le dijo Grecia, nosotros los primeros días de octubre que sea mesa de trabajo o no sea, nosotros nos vamos a presentar donde el Sr. Bonilla que va tercer año que no se contesta a la Contraloría y usted quedo de acuerdo que los correos que mandó la Sra. Vilma y el Sr. Aarón, nos dieron una copia a nosotros, porque ahí me di cuenta que ni el abogado, ni ellos, sabe lo que se está haciendo el trabajo de ese libro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a dejar la semana 21 al 25 para dejar la mesa de trabajo para coordinar el 610.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo tengo más que punto, son informaciones en realidad, la primera que tiene que ver que don Rafael Castro Meza, que es el Seremi de Medio Ambiente, nos está solicitando una reunión, un concejo extraordinario para el día 21 de septiembre, que es lunes, apenas regresemos puede ser vía telemática, vía remota, porque tiene que venir a explicar los últimos detalles respecto al tema de la creación del santuario natural en el sector de Hornitos y producto de lo mismo es importante que Uds. tengan la aclaratoria, la información fidedigna y ya actualizada de lo que va significar eso allá, porque el día 23, como les decía, viene la Ministra de Medio Ambiente, ya prácticamente a darle el vamos, por eso es importante que por el día 21, de alguna otra forma, les va a llegar una citación para que don Rafael Castro esté junto a nosotros y nos entregue mayor información al respecto. Concejal Guillermo Ferreira; sobre eso, me gustaría que entregara una copia a cada uno de los concejales de lo que es el santuario de la naturaleza, cuáles son los sectores. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; él como tiene mayor antecedentes, que les haga una carpeta y la haga llegar rápido y se las entregue antes del día 21. Concejala Grecia Biaggini; hacerle mención que justamente cuando hizo la presentación don Rafael Castro, yo le pedí que nos mandara en físico todo lo que él estaba exponiendo ese día en el concejo. Pero sería ideal un concejo presencial, por eso le vuelvo a insistir, los concejales que no se han hecho el PCR que se lo hagan, de lo contrario el concejal que no se lo hizo, no puede ingresar a las reuniones. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el día 21, en la sesión extraordinaria, él lo ha pedido que sea presencial así que vamos a tenerlo en forma presencial.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Segundo punto, que ya tenemos el decreto 1333, que dispone el izamiento del pabellón patrio, independiente que estemos con Covid-19, que tengamos cuarentena, es importante, así que ya está ahí desde las 8 de la mañana del día miércoles 18, así que también ya está el decreto que corresponde, lo van a difundir los medios de comunicación, la radio, para que podamos tener ese tema embanderada nuestra comuna también.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; El otro punto que tiene que ver con las actividades que podamos o no hacer respecto al aniversario, en septiembre, la verdad, como bien Uds. lo saben, producto del Covid, producto de todas estas actividades, no tenemos ninguna actividad ahora en septiembre y en octubre es de la misma forma, ninguna comuna ha hecho una actividad respecto a su aniversario. Por lo tanto, nosotros también, producto de podernos contagiar, no podemos hacer absolutamente nada este año. Este año vamos, quizás,

vamos a copiar una actividad que han hecho algunas comunas, no todas, por ejemplo, ir a dejar una ofrenda floral al busto Juan José Latorre y es todo lo que podemos hacer y algunas personas, porque tampoco podemos estar ahí por el distanciamiento, pero por este año, no van a ver hijos ilustres, ni mérito ciudadano, porque ahí eso significa sacar firmas, ir casa por casa y un montón de actividades que no estamos en condición de hacerlas este año, así que eso es importante que lo tengan desde ya, lo tengan como información.

Concejala Grecia Biaggini; no sé si se lo mencioné, yo estuve conversando con Josimar, que ha sacado actividades como la asunción de la Virgen y han salido muy bonitas las fiestas, él me decía que sería bonito poner Feliz cumpleaños, día de Mejillones en el cerro. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos hacer una actividad que no reúna aglomeración, pero es probable, vamos a determinar algunas cosas pero las normales que hacíamos antes, esas ya está complicadas, eso era lo que tenía que informarles.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:19 hrs.

SR. SERGIO VEGA V. Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.

Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.

Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.

Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.

Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINIO.

Concejal

SR. JUAN ALVARADO D.

Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C. Oficina Concejo Municipal.

SR. SAMUEL HIDALGO P.

Ministro de Fe.

SECRETARI MUNICIPA

